

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE AMÉRICA

EL CRIOLLO DESDE LA PRENSA GADITANA AMERICANISTA (1810-1814).

Visiones político-económicas en el imaginario peninsular



Trabajo de Fin de Máster presentado como requisito del Título de Máster Oficial
Universitario en Estudios Americanos, Itinerario de Historia de América

Autor: Santiago Paúl Yépez Suárez
C.C. 1003863345 / **T.I.E.** Y5077150Y
Tutor: Dr. Prof. Emilio Luque Azcona

SEVILLA, JULIO DEL 2017

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. RESUMEN.....	3
2. INTRODUCCIÓN	5
2.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN	8
OBJETIVOS.....	11
3. EL CRIOLLO COMO PROBLEMA ANTROPOLÓGICO DESDE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII.....	14
3.1. HIJOS HOLGAZANES, CRIOLLAS BIEN CASADAS.....	14
3.2. ESPÍRITU DE PARTIDO Y PARCIALIDAD	18
3.3. LA COTIDIANIDAD CRIOLLA EN EL IMAGINARIO PENINSULAR	21
3.4. YO NO SOY ESPAÑOL, SOY AMERICANO. LOS CRIOLLOS EN LA OBRA DE HUMBOLDT	24
4. OPINIÓN PÚBLICA DEL CRIOLLO A PARTIR DE LA PRENSA GADITANA AMERICANISTA	28
El CÁDIZ DE LAS LETRAS.....	28
4.1. LOS DIARIOS AMERICANISTAS	29
4.2. EL CONSULADO MEXICANO Y EL CRIOLLO REALISTA DEL <i>TELÉGRAFO DE GUADALAJARA</i>	32
4.3. ¡ALLÁ MATAN! ¡ACÁ MANDAN!: ENTRE ESPAÑOLES BOBALICONES Y CRIOLLOS CODICIOSOS	36
4.4. BUENOS CRIOLLOS Y GACHUPINES INCOMPETENTES	43
4.5. LA SOCIEDAD INDIANA EN LOS OJOS DE LA PRENSA GADITANA AMERICANISTA.....	47
4.6. LOS DERECHOS DE LA PRINCESA CARLOTA Y LAS LIBERTADES COMERCIALES EN UN FUTURO GOBIERNO CRIOLLO	50
4.7. ¿REPARTIMIENTO DE CARGOS O REPARTIMIENTO DE TIERRAS?.....	55
5. CONCLUSIONES	59
6. FUENTES CONSULTADAS	62

1. RESUMEN

EL CRIOLLO DESDE LA PRENSA GADITANA AMERICANISTA (1810-1814).
Visiones político-económicas en el imaginario peninsular

La presente investigación toma en cuenta la prensa gaditana de la época doceañista que trató sobre América, especialmente hacia un conglomerado social: el criollo americano. *Telégrafo Americano*, *Telégrafo Mexicano*, *Triple Alianza*, *La Década* y *El Peruano* fueron los pocos diarios que dedicaron su atención hacia América. Se estudian las distintas perspectivas del imaginario peninsular hacia aquella casta, desde la prensa como fuente estratégica que alentaría una determinada opinión pública para comprender los demás acontecimientos. Antes se describen las identidades y estereotipos de las distintas representaciones antropológico-etnicistas sobre el criollo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Finalmente, se analiza la obra periodística de Juan López Cancelada, sus folletos y libelos relativos a América y el criollo. Aquellos diarios americanistas reflejan una homogeneidad de estereotipos geográficos, filogenéticos e historiográficos, el cuestionamiento a las políticas monárquicas y varias propuestas sobre la condición del criollo americano del siglo XIX.

Palabras claves: Criollo americano. Opinión pública. Prensa gaditana. Imaginario peninsular. Representaciones etnicistas.

ABSTRACT

THE AMERICAN CREOLE IN THE AMERICANIST NEWSPAPER FROM CÁDIZ
(1810-1814). Views politic-economics inside the peninsular imaginary

This research considers daily newspapers of the Constitution of 1812 when these ones address about America, especially about a particular social group: the American Creole. *Telégrafo Americano*, *Telégrafo Mexicano*, *Triple Alianza*, *La Década* y *El Peruano* were a few newspaper that dedicated its attention to America. This work studies different points of view of the peninsular stereotypical around the creoles from newspaper as strategic source that would encourage a certain public opinion to understand the rest of events. In addition, this research describes the identities and stereotypes of different anthropological-ethnicity representations about the Creole since the second middle of the 18th century. Finally, this research analyses Juan Lopez Cancelada newspaper's works and his pamphlets and libels about America and the Creole. Those Americanist newspapers reflect homogeneity of geographical, filogenetic and historical stereotypes, these ones question monarchical politics and some proposals about American Creole condition in the 19th century.

Keywords: American Creole – Public opinion – Newspaper from Cádiz – Peninsular stereotypical – Anthropological-ethnicity representations

A Dios primero.

A mi primo Santi y mi tío Marce por ser ejemplos vivos de la perseverancia y espejo reluciente de la familia que se atrevió a cruzar límites, calamidades y geografías.

A España, especialmente a la gente andaluza, su carácter, su nata alegría, su pasión por vivir.

2. INTRODUCCIÓN

Los Criollos que desde su juventud han seguido las ocupaciones de sus padres, salen finísimos especuladores (...) manifiestan de un modo extraordinario su aptitud para las ciencias: pero, el no haberlos dedicado desde su tierna edad a oficio u ocupación que les proporcione la subsistencia, los conduce insensiblemente a la ociosidad y holgazanería: de ésta a los vicios, cavilación y envidia: y aquí está el origen del odio a los Europeos¹

Cuestiones como la soberanía nacional depositada en el poder legislativo de las Cortes, la inviolabilidad de sus diputados, y el reconocimiento a Fernando VII como legítimo rey, habían sido oficialmente promulgadas en el primer decreto de la *Declaración de la legítima constitución de las Cortes y de su soberanía* el 24 de septiembre de 1810 en la Isla de León. Apenas cuarenta y siete días más tarde se convenía que “todos los cuerpos y personas particulares, de cualquiera condición y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar”², surgiendo de esta manera la libertad política de imprenta y la abolición de la censura en ambos hemisferios, excepto para los casos de escritos religiosos para los cuales se organizó una Junta Suprema.

En consecuencia, aquel decreto ocasionó un considerable *boom* de periódicos, folletos, libelos, hojas sueltas y demás escritos en un ambiente de profundos y novedosos cambios orgánico-jurídicos que, a su vez, dividieron a sus más representativos protagonistas en liberales y serviles dentro del contexto de la Guerra de Independencia.

Entre los más de setenta periódicos publicados en Cádiz, unos pocos fueron los que prestaron importancia específica al problema americano, mientras que otros lo mencionaban en artículos u obras sueltas de manera general. Estos diarios, si bien aparecen ya desde 1810, sería a partir de 1811 cuando se intensificaría su publicación hasta inicios de 1814, antes del retorno del régimen absolutista. Así aparecen *El Telégrafo Americano* (1811), *La Triple Alianza* (1811) y *El Telégrafo Mexicano* (1813) como los más significativos, tanto en número de ejemplares como en su repercusión en la opinión pública. Surgen también otros diarios que se interesaron en los

¹ López Cancelada, J. (1811). *Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros*. “Carácter de los habitantes de aquellas Provincias”, Cádiz, pp. 67-68.

² Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes generales y extraordinarias desde su instalación en 24 de setiembre de 1810 hasta igual fecha de 1811. (1820). Imprenta Mayor de la Ciudad, Sevilla. *Decreto IX, artículo 1*, p. 13.

acontecimientos de América aunque no llegarían a publicarse más de dos números, tales como *La Década* (1812) y *El Peruano* (1812). Mientras que en los casos de *Diario de la Aurora* (1811) y *Político Imparcial* (1811), siendo citados en los periódicos de la época, no se ha encontrado ninguno de sus ejemplares.

El presente proyecto investigativo toma en cuenta los mencionados diarios en la medida que traten de un especial conglomerado social: el criollo americano. No interesa discutir las cuestiones referentes a las juntas autonomistas y las primeras insurrecciones americanas. El punto medular es el estudio de las distintas perspectivas del imaginario peninsular hacia la referida casta, desde la prensa como fuente primaria y particular, y punto de partida para analizar los demás acontecimientos. No obstante, las identidades y estereotipos que figuran en la prensa doceañista son una aproximación a las distintas representaciones antropológico-etnicistas que se crearon sobre el criollo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Es así como la primera parte del presente estudio observa aquellas representaciones antes de analizar cada uno de los diarios que se han propuesto.

Dentro de un escenario de libertad de prensa el periódico era el personaje, es decir, servían a las pretensiones político-ideológicas y económicas de quienes se atrevían a invertir en un oficio periodístico que requería de no poca energía debido a la notable competencia a la que eran sujetos. Es así como al estudiar los *Telégrafos* se está ante la figura de su promotor, Juan López Cancelada. De este escritor no se descarta el estudio de sus otras obras, que no eran más que una prolongación de sus postulados en folletos muy similares al formato de periódico. Así tenemos “*Ruina de la nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros*” o “*Paz de América*”.

Finalmente, los resultados del presente trabajo pretenderán conocer, a modo de hipótesis, si la imagen del criollo fue asumida tradicionalmente como despectiva y conspiradora desde los distintos diarios y las demás publicaciones americanistas, en un ambiente por el cual no pocos de los periódicos dedicaron sus páginas al cuestionamiento, no solo del criollismo, sino a la política misma del régimen peninsular.

¿Es posible analizar las estrategias comunicativas de la prensa gaditana en el constructo representativo de una opinión pública antropológico-etnicista sobre las distintas castas de América, específicamente la criolla? Es posible. Los retos planteados en el presente trabajo académico se dirigen, en primer lugar, a resolver las

deficiencias investigativas que no se han centrado en el estudio de un tipo de prensa relegada, tomada como menos importante o interpretada como inexistente.

Si bien es cierto que los periódicos gaditanos que se dedicaron básicamente a la problemática americana fueron muy pocos, y de escasa atención en un universo publicista de más de setenta diarios, mantienen plena vigencia hoy en día para nutrir una historiografía descentralizada de los análisis únicamente literarios, políticos y de género que hasta ahora se han venido trabajando.

La deficiencia anteriormente mencionada, corresponde a tan solo a una parte estructural del problema en sí (imaginario hacia el criollo) y del objeto dispuesto a problematizarse (visión de la prensa gaditana americanista). No se trata de hacer preponderar a la prensa poco estudiada ni ponerla por encima de las demás, sino de problematizar lo que no ha sido discutido, en este caso, la construcción político-económica del criollo americano desde las representaciones étnico-antropológicas que articulaba la opinión pública de la prensa gaditana; un nuevo estudio a partir de la historiografía contemporánea que pretende contribuir al replanteamiento de los procesos y el imaginario político de la época doceañista.

Al respecto de este particular, confluirán los enfoques de la línea de Manuel Chust quien bien coincide en que las historiografías nacionalistas han relegado el problema de la etnicidad entre sus páginas³. No cabe duda que los nuevos avances americanistas necesitan revitalizarse en cuanto a la combinación e interacción de varias disciplinas, con el fin de reencontrar a las ciencias sociales libres de innecesarias limitaciones especializadas⁴. En este sentido, pretendiendo esclarecer las visiones político-económicas que develarían los nuevos estereotipos representativos hacia la casta criolla, no corresponde el presente un clásico trabajo ni descriptivo ni literario, sino que plantea la conexión entre *opinión pública* y *representatividad* hacia las castas a partir del

³ Chust, Manuel y Frasquet, Ivana. (2009). *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*. "Problemáticas del liberalismo: la etnia y la raza en las independencias de Iberoamérica". CSIC, Madrid, pp. 9-18.

⁴ Dogan, Mattei y Pahre, Robert. (1991). *Las Nuevas Ciencias Sociales, la marginalidad creadora*. Grijalbo, México D.F.

estudio de un tipo de prensa histórica que proyectaba más un conjunto de valores que una libre expresión escrita, tal cual la conocemos hoy en día⁵.

Por otra parte, ha sido posible relacionar y reunir en una misma categoría a los diarios y folletos que se dedicaron exclusivamente a la cuestión americana. Así tenemos una prensa gaditana *americanista* que opta por reconstruir al criollo americano desde un sector opuesto pero a la vez cercano hacia éste. Conjuntamente, fue necesario comparar aquellos periódicos entre sí con el objeto de evidenciar ya sea una homogeneidad o divergencia de visiones e intereses. En esta perspectiva, aquel anhelado *imaginario peninsular* pretende recoger cuáles fueron los estereotipos, sugerencias y posibles escenarios futuros en el contexto de la Guerra de Independencia, las Cortes de Cádiz y los focos autonomistas de las Américas.

Lejos de un estéril y tradicional recorrido por los acontecimientos políticos ocurridos en América, y de la manera como algunos diarios los describían, esta investigación identifica las razones que motivaron a aquellos escritores a estudiar la problemática americana, al tiempo que representaron al *español americano* desde los ojos del *español peninsular*, una evidencia de las nacientes identidades que madurarán en los posteriores Estados nacionales.

2.1. Estado de la cuestión

La relación entre opinión pública y fenómeno social se sostiene en base a la unidad espacio-temporal de la Guerra de Independencia, las Cortes de Cádiz en su primera etapa liberal y el escenario exógeno de las juntas autonomistas y las sublevaciones independentistas en América. En este contexto, el trabajo investigativo se centra en la prensa gaditana al construir una determinada imagen del criollo americano.

Por otro lado, han sido ya exhaustivos y bien documentados los trabajos en base a los periódicos de Cádiz a partir de 1808. Consecuentemente, se ha evidenciado un importante trabajo sobre la prensa gaditana en general y, en el mejor de los casos, la

⁵ Guerra, François-Xavier. (2002). “«Voces del pueblo». Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808 1814)”. *Revista de Indias*, vol. LXII, núm. 225, pp. 357-384.

mayor parte de esta clase de investigaciones se han ocupado del tipo específico de prensa más influyente entre los años de 1809 a 1813, tales como *El Diario Mercantil*, *La Abeja Española*, *El Semanario*, *El Conciso*, entre otros.

De este universo periodístico, los datos recogidos en lo que respecta a la relación entre América y prensa gaditana, no han sido lo suficientemente problematizados. Los trabajos más analizados han sido referentes al diario londinense *El Español* de 1810 del sevillano Joseph María Blanco White, con el objeto de conocer y discutir de manera más amplia su pensamiento, hasta hace poco mal catalogado e injustamente reputado por las invenciones hispanistas de algunos historiadores clásicos⁶.

Los primeros estudios en común relación con la presente investigación aparecen con Gómez Imaz en su obra *Los periódicos durante la Guerra de Independencia (1808-1814)*. Si bien es cierto el mencionado autor realiza un admirable trabajo bibliográfico al recoger en orden alfabético todos aquellos periódicos que aparecieron en España durante aquel período bélico, no obstante parte de una tradicional historiografía afianzada en un considerable sentimiento nacionalista, juzgando como ajenos a la *Patria* a autores como los ya citados Blanco White y López Cancelada, quienes innovaron la prensa americanista. Aun así, el trabajo de Gómez Imaz sería pionero en esta temática y posteriormente despertaría la elaboración de trabajos más descriptivos.

De esta misma línea historiográfica tradicional, Jaime Delgado hacia 1949⁷ contribuyó significativamente al tomar en cuenta dos de los diarios que se pretende analizar, tales como *El Telégrafo Americano* y *El Telégrafo Mexicano* de López Cancelada. Su trabajo, al ser cronológico y cabal, discute el problema americano desde la prensa que se ocupó en hacerlo, describiendo esencialmente los efectos en la opinión pública española. Sin embargo, de modo similar a lo que sucede con la labor investigativa de Gómez Imaz, hace falta problematizar aquel efecto mediático desde la discusión de más y variadas fuentes. Su visión es aún muy general y son desplazados otros diarios de la temática propiamente americanista –como *La Triple Alianza*–, y las propias obras de López Cancelada.

⁶ Goytisoló, Juan. (2010). *Blanco White, El Español y la independencia de Hispanoamérica*. Taurus Ediciones, Madrid, (estudio preliminar).

⁷ Delgado, Jaime. (1949). *La independencia de América desde la prensa española*. Seminario de problemas hispanoamericanos, Madrid.

En cuanto a la vida y obra de Juan López Cancelada, existe un trabajo de edición facsimilar de su *Telégrafo Americano* con una biografía y un estudio general como introducción a aquel diario, publicado por Paniagua Pérez, autor que coincide con la idea de que la obra de López Cancelada no ha tenido el valor que le corresponde en la historiografía iberoamericana, salvo algunos esfuerzos contemporáneos por rescatar su legado intelectual⁸. En esta línea, contribuyen varios artículos de la investigadora Verónica Zárate⁹ relacionados a la cuestión americana en *Cancelada*. No obstante, en ninguno de éstos hay una problematización en base a la imagen construida hacia los criollos.

Ramón Solís, por su parte, reconstruye uno de los puntos más trascendentales de la historia gaditana en el tiempo de las Cortes a partir de la revisión de la prensa como material fehaciente de la vida cotidiana y su efecto en varios aspectos culturales de la sociedad¹⁰. El autor califica de “periódicos menos importantes” a los que se dedicaron al problema americano y hace una descripción demasiado concisa de ellos, aparte de analizar brevemente la analogía entre prensa e insurrección americana¹¹. En sus obras tampoco se refleja ningún alcance investigativo en la relación entre el imaginario periodístico y el criollo.

Beatriz Sánchez Hita difiere en lo anterior en la medida que su enfoque principal problematiza a la industria cultural de las prensa gaditana, haciendo un recorrido sobre sus productores intelectuales y los inconvenientes de sacar sus obras a la luz pública. Aporta a la presente investigación por el haber hecho mención de *Triple Alianza*, *El Telégrafo Americano* y *El Telégrafo Mexicano* como algunos de los periódicos que tuvieron dificultades técnicas y económicas para su publicación¹², evidenciando probablemente la poca demanda que tuvo la temática americanista entre los lectores.

⁸ Paniagua Pérez, Jesús. (2008). *El Telégrafo Americano*. Edición facsimilar, estudio, introducción notas e índices. Universidad de León.

⁹ Zárate, Verónica (1987). “Juan López Cancelada: escritor público en ambos mundos”. Revista Historias. Dirección de Estudios Históricos, México, D.F. Pp. 115-124; “La cuestión americana en Juan López de Cancelada”, en Raúl Navarro García, coord., *Insurgencia y republicanismo en América Latina*, Sevilla, CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2006, pp. 67-86.

¹⁰ Solís, Ramón. (1949/2012). *El Cádiz de las Cortes*. Sílex, D.L., Madrid.

¹¹ Solís, Ramón. (1971) *Historia del periodismo gaditano 1800-1850*. Instituto de Estudios Gaditanos, Cádiz.

¹² Sánchez Hita, Beatriz. (2008) “La imprenta en Cádiz durante la Guerra de Independencia y su relación con la prensa periódica”. [La guerra de la pluma]. Universidad de Cádiz, Cádiz.

Dadas estas circunstancias, se concluye que ha faltado profundizar en base al estudio de los periódicos que se dedicaron exclusivamente a la situación americana desde otros enfoques que no se reduzcan exclusivamente a las noticias sobre las sublevaciones, las querellas entre periodistas y diputados americanos, o simplemente las descripciones bélicas en torno a la América.

Objetivos

Objetivo general

- Identificar el imaginario peninsular construido hacia el *criollo* desde la prensa gaditana americanista entre 1810 a 1814.

Objetivos específicos

- Describir al criollo como problema antropológico desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta principios del XIX.
- Identificar los periódicos gaditanos que trataron de manera particular el problema americano.
- Revelar la imagen antropológico-etnicista hacia el criollo americano a partir del estudio de la prensa gaditana americanista.
- Demostrar la propaganda política y económica que se construía sobre el criollo desde la prensa.
- Evidenciar la evolución del estereotipo peninsular hacia el criollo en la época doceañista del siglo XIX.

Preguntas Directrices

- ¿Qué visiones político-económicas se construyeron sobre el criollo desde la prensa gaditana americanista entre 1810 a 1814?
- ¿De qué manera se representó al criollo como problema antropológico desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta principios del XIX?
- ¿Cuáles fueron los periódicos gaditanos que trataron de manera particular el problema americano?

- ¿Es posible revelar una imagen antropológica-etnicista hacia el criollo americano a partir del estudio de la prensa gaditana americanista?
- ¿Qué propaganda política y económica se construía sobre el criollo desde la prensa?
- ¿Cómo evolucionó el estereotipo peninsular hacia el criollo en la época doceañista del siglo XIX?

Con el fin de analizar el imaginario peninsular sobre el criollo dentro del contexto de la primera etapa liberal de la prensa gaditana, primero es viable entender las distintas representaciones antropológico-etnicistas que surgieron enérgicamente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Estas representaciones, vertidas desde diversos Discursos, Relaciones, Planes, Informes y Libros de viajes, guardaban cierto celo eminentemente político pero pintado desde un imaginario antropológico hacia la idiosincrasia del grupo criollo.

Luego del análisis respectivo de estas fuentes, la labor consistió en identificar las visiones políticas y económicas que esbozaron los diversos diarios y folletos americanistas de la prensa gaditana hacia el criollo. Al ser *política* es de referirse de inmediato a la propaganda que se construía en base a una determinada imagen de aquel grupo social como parte substancial del ambiente insurgente en América, aunque no necesariamente como partidarios de las rebeliones. Al ser *económica* se está frente a la comparación del criollo con las otras castas que convivían en la América colonial y el tipo de relación económica que mantenían con aquellas. Entre estas dos vertientes se problematiza el aspecto *antropológico-etnicista* hacia criollo desde la opinión pública que agitaba la prensa.

Se toma en cuenta el año de 1810 como referencia a la publicación de los primeros periódicos y demás fuentes escritas que trataron sobre América en Cádiz, hasta la desaparición de este tipo de prensa en 1814 con el restablecimiento de Fernando VII¹³.

Otras fuentes que fueron problematizadas se remiten a diarios que eran citados y comentados dentro de la prensa gaditana americanista. Por ejemplo, buena parte de los artículos que emite *La Triple Alianza*, son publicaciones comentadas del polémico

¹³ El *Telégrafo Mexicano* de López Cancelada sería el único periódico que sobrevivió y volvió a publicarse en Madrid durante el trienio liberal a partir de septiembre de 1821.

periódico *L'Ambigú* de origen francés y publicado en Londres; *Telégrafo Americano* ofrece determinados artículos comentados del *Telégrafo de Guadalajara* de Nueva España. No obstante, no se hace más que un breve recorrido en estos diarios paralelos con el fin de no extendernos más de lo que conviene.

Dentro de la Biblioteca Pública Provincial de Cádiz han sido ubicados físicamente el *Telégrafo Mexicano* y *El Peruano*. Por otra parte, en el Fondo Antiguo de la Sala Cervantes de la Biblioteca Nacional de España se conservan dos ejemplares de *Triple Alianza*. Sin embargo, dentro del despacho del Dr. Fernando Durán López, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Cádiz, está presente toda la colección de aquel periódico en forma de microfilm, excepto el prospecto.

Las comunicaciones con aquel docente, quien forma parte del grupo de investigaciones sobre prensa histórica gaditana junto a la Prof. Marieta Cantos Casave, hicieron posible que pueda acceder a tal material en formato digital dentro del enlace virtual de la Biblioteca Digital "Memoria de Madrid". En cuanto a *La Década*, fue posible hallar sus números en el mencionado enlace, mientras que el *Telégrafo Americano* se halla en una edición facsimilar en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sevilla.

3. EL CRIOLLO COMO PROBLEMA ANTROPOLÓGICO DESDE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Las distintas representaciones hacia la casta criolla, si bien es cierto aparecen desde el siglo XVI, es a partir de la segunda mitad del siglo XVIII que se consolidan hasta evidenciar cierto celo particularmente político, pintado desde un imaginario antropológico-etnicista. Es así como se acrecientan determinados estereotipos dentro de la consciencia de las dos castas antagónicas que, aunque intervenían como el grupo social dominante, cada una de éstas proyectaba su propia identidad con respecto a la otra.

El aparataje intelectual de estas nuevas conciencias estaría guiado por la autoría de viajeros, científicos, pintores, cronistas, altas y medianas autoridades e inclusive por simples particulares. Es por esta razón que se han acogido para el presente subcapítulo algunos documentos expuestos en forma de Discursos, Relaciones, Planes, Informes y Libros de viajes, tratando de invitar a la discusión de variados planteamientos afines o disimiles en sus más principales formas de representatividad escrita. Entre éstos, se menciona también un *Plan* y un *Discurso*¹⁴ inéditos que se comparte como uno de los humildes frutos del trabajo investigativo.

3.1. Hijos holgazanes, criollas bien casadas

Uno de los escritos del cual sus postulados se materializarían en hechos concretos pocos años más tarde de su publicación se trata del *Discurso y Reflexiones de un vasallo sobre la decadencia de nuestras Indias Españolas*, hacia 1760, siendo José de Gálvez su autor¹⁵. El documento de 140 folios, referido por su escritor como un breve resumen de algunas observaciones, plantea un conjunto innovador y a la vez radical de reformas que iban desde el examen minucioso del estado de las principales potencias europeas y su relación colonial con América, hasta ofrecer sendas reflexiones en torno a lo civil y lo político sobre la situación del comercio entre España y sus posesiones, cuestionando,

¹⁴ Su autor es Francisco Díaz Catalán, véase en las siguientes páginas.

¹⁵ Investigadores como Colom Gonzales ratifican este dato cronológico y lo sitúan como parte del denominado “proyectismo español” como ideario precursor de las reformas borbónicas.

por ejemplo, al monopolio comercial que existía en Cádiz. Sin embargo, una parte medular de aquel escrito se dirigía hacia los criollos, su condición en las Indias y las restricciones futuras en beneficio de los intereses monárquicos.

Es preciso entender que a lo largo del siglo XVIII, y aun con mayor fuerza a partir del impacto de las reformas borbónicas, uno de los problemas sociales de mayor cuidado vendría a ser el criollo como tal. Había un claro trasfondo político a partir de una representación antropológico-etnicista que venía desde la península y también al interior del propio grupo criollo¹⁶ quienes, aceptando la jerarquía indiana, a la par consolidaron un sentimiento de identidad y consciencia colectiva al reivindicar el pasado glorioso o imperial de su suelo natal por medio de memoriales, representaciones y obras literarias¹⁷. Aquel escenario incluso superaría a la clásica preocupación discursiva de representar a las otras castas subordinadas de la pirámide social indiana.

El escrito de Gálvez no sería más que un espejo demasiado claro de esta nueva tendencia de identidades, cuestión que se reflejaría en el ideario de otras personalidades de su época, influyentes o no. Inmediatamente, al presentar tres clases de comerciantes en Nueva España (almaceneros, mercaderes y repartidores), Gálvez concluía que “casi todos los empleados en estas clases de Comercio van de España, por que los criollos no se aplican por lo regular a seguir la mercancía, aunque sus padres hayan vivido en ella”¹⁸. Esta imagen se repetirá en varias de las obras de no pocos peninsulares, tomando a la casta criolla como un grupo noble y holgazán que vivía a expensas de las herencias acaudaladas por el trabajo de sus antepasados –españoles–, especialmente las haciendas que llegarían a tener las nuevas generaciones.

Dentro de la literatura de viajes y expediciones científicas, por ejemplo, no sería razonable desdeñar los postulados relativos a la imagen sobre el grupo social criollo contenido en las “*Noticias secretas de América...*” presentadas por Jorge Juan y Antonio de Ulloa alrededor de 1747. La impresión de sus observaciones en torno a la sociedad indiana lo harían presente en el segundo tomo de la obra. Aquellas “costumbres de sus habitantes”, tan presentes en todas las expediciones, habrían de

¹⁶ Catelli, Laura. (2012). “Pintores criollos, pinturas de castas y colonialismo interno: los discursos raciales de las agencias criollas en la Nueva España del período virreinal tardío”. Cuadernos del CILHA, Vol. 13, N° 17, p. 69.

¹⁷ Brading, David, A. (1991). *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la República criolla 1492-1867*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

¹⁸ Gálvez, José de. (1760). *Discurso y Reflexiones de un vasallo sobre la decadencia de nuestras Indias Españolas*, Archivo General de Indias (en adelante AGI), ESTADO, 86a, Fol. 54.

ANEXO N^o 1



De español y castiza, nace española, 1770-1780, óleo sobre lienzo, por Buenaventura José Guíol.

Fuente: La pintura de Castas. Representaciones raciales en el México del siglo XVIII, Iлона Katzew

inocular en el imaginario peninsular un concepto determinado frente a las castas de la otra parte de la Corona. Anunciaban ya las rencillas y diferencias bien marcadas entre los peninsulares y criollos, pues la superioridad de los unos era antagónica a la identidad que se cultivaba en los otros. No obstante, es preciso afirmar que en los criollos no prevaleció un sentimiento anti-hispánico como tal, sino que fueron las raíces político-económicas las que ocasionaron el desequilibrio de identidades¹⁹. Eran estas diferencias comparables a las de un matrimonio fracasado en el que uno de sus integrantes sacaba en cara de dónde provenía a su compañera, mientras que esta última alegaba lo que carecía su pareja.

En repetidas veces se cuestiona la vanidad de los criollos, pero más interesante aún es el concepto que adjetiva las causas de la desidia y el vivir a expensas de la herencia de sus antepasados. Eran sus costumbres las que “los aparta del trabajo y de ocuparse en el comercio, único ejercicio que hay en las Indias capaz de mantener los caudales sin descaecimiento, y los introduce en los vicios que son connaturales a una vida licenciosa y de inacción”²⁰.

Además, esta circunstancia suponía que las mujeres criollas acostumbren a contraer matrimonio con los españoles antes que con los de su misma clase, no siendo la raíz principal la posición jerárquicamente elevada de los recién llegados:

De esto se sigue que en muy poco tiempo dan fin de lo mucho que sus padres les dejan, perdiendo los caudales y menoscabando las fincas: y los Europeos, valiéndose de la buenas proporciones como las que les presenta el descuido de los Criollos, las aprovechan y hacen caudales [...] y son solicitados para los primeros casamientos; porque las mismas Criollas, reconociendo el despilfarro y ociosidad de sus mismos compatriotas, hacen más estimación de los Europeos y prefieren casarse con ellos²¹.

No difiere este criterio con el de Díaz Catalán, de quien nos referiremos más adelante, al coincidir que “[l]as mujeres americanas conocen muy bien esto mismo, y así aprecian más a un Chapetón pobre que un Criollo rico, porque aquel sabe adquirir bienes con su trabajo, industria y aplicación, y éste gastarles y botarlos sin método ni

¹⁹ Gil Amate, Virginia. (1998). “De españoles a americanos. Variantes del criollismo en el siglo XVIII”. *Arrabal*, N° 1, pp. 26-38.

²⁰ Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de. (1747/1826). *Noticias secretas de América*, Tomo II, Imprenta de R. Taylor, Londres, p. 418.

²¹ Juan, Jorge y Ulloa, óp. cit., pp. 418-419.

orden”²². Los criollos tomarían del comportamiento de los indígenas todas aquellas desventajas de su ánimo y puerilidades de su actitud²³. Sin embargo, a pesar de que los criollos no eran hábiles en las actividades comerciales y el manejo de las haciendas, si destacaban en las letras y las demás facultades²⁴ según el clérigo capuchino Francisco Ajofrín en su minucioso *Diario de viajes* a la América septentrional hacia 1763.

El hecho de que los peninsulares contraían matrimonio con las criollas era una respuesta estratégica en el proceso de blanqueamiento dentro de la sociedad americana con la finalidad de asegurar los lazos hereditarios y políticos. Esta situación conllevaría a fomentar un sentimiento de división de los “criollos viejos”, provenientes de la herencia político-económica que les aportarían los conquistadores, y los “criollos nuevos” hijos de las recién llegadas generaciones de españoles²⁵; un verdadero juego de intereses.

Todos estos conceptos no hacen más que retratar la acumulación de las pugnas político-económicas que dedicaban sus esfuerzos en buscar razones suficientes que justificasen a cada uno de los bandos para manejar la opinión pública del siglo XVIII en favor de sus intereses²⁶. Si para el acervo mental del español peninsular sus hijos, los criollos, habían de dedicarse a una vida haragana y viciosa, luego de usufructuar los bienes adquiridos con sacrificio en las pasadas generaciones de sus padres; el criollo, por su parte, cultivaba la viva imagen del usurpador y advenedizo que controlaba el monopolio de los altos cargos en la burocracia indiana, en tierras que no eran suyas más de lo que el natural indiano tenía derecho.

Así tenemos un doble colonialismo: el externo que se refleja desde el imaginario peninsular; y el interno, como una consecuencia del anterior y que se vería plasmado vivamente, por ejemplo, en las pinturas de castas de varias academias de arte que se fundaron en Nueva España; sus representantes asimilaban un sentimiento propio del

²² Díaz Catalán, Francisco. (1802). *Discurso sobre el estado actual de la América*. AGI, QUITO, 397. Fol. 14.

²³ Díaz Catalán, Francisco. (1803). *Relación del miserable estado de la Provincia de Quito*, AGI, QUITO 397.

²⁴ Ajofrín, Francisco de. (1763/1958). *Diario de viaje que por orden de la Sagrada Congregación de propaganda fide hizo a la América Septentrional en el siglo XVIII*. Real Academia de la Historia, Madrid, Vol. 1, pp. 87-88.

²⁵ Martínez Peláez, Severo. (1998). *La patria del criollo. Ensayo de la interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., pp. 19-20.

²⁶ Albert, Salvador Bernabéu. (2006). *El criollo como voluntad y representación*. Ediciones DOCE CALLES, Aranjuez, p. 47.

criollismo al subordinar en sus representaciones artísticas los estereotipos que designaban el fenotipo, la calidad y la naturaleza de quienes no conformaban la élite dominante dentro de la sociedad colonial²⁷. Las pinturas de castas, siendo también un tipo evidente de representatividad, expresaron una contrarréplica del criollismo frente a las representaciones político-etnicistas citadas en páginas anteriores. La opulencia novohispana²⁸, los trajes ricamente labrados, los frutos autóctonos, las costumbres, y hasta las emociones, conformaron un tipo pictórico original en contraposición a la idea que tenía el peninsular sobre las Indias y sus habitantes.

3.2. Espíritu de partido y parcialidad

En lo relacionado al problema administrativo colonial, dentro del apartado subtulado *Gobierno Económico y Civil*, el Ministro malagueño, entre los “muchos abusos” que comprendía el Gobierno en las Indias, argumentaba que:

[E]n todas las Audiencias de la América se han provisto anteriormente muchas Plazas en Naturales [criollos] de la misma Provincia o Metrópoli (...) y aunque creo que sería injusto privar a los Indianos o Criollos de que obtuviesen semejantes empleos (...) siempre convendría mucho colocarlos en Audiencias bien distantes de su origen, por que en Indias reyna tanto el espíritu de Partido y Parcialidad que aun en los Compadrazgos producen una alianza estrecha...²⁹.

Aquella era una solución bastante clara hacia el aparataje burocrático en la América hispana, sin antes asimilar la defensa de clase y la identidad propia que hacia la segunda mitad del siglo XVIII los criollos ya habían madurado lo suficiente para evidenciar ese “espíritu de Partido y Parcialidad”.

Este tipo de iniciativas eran compartidas al unísono de Gálvez por autoridades españolas de menor importancia alrededor de todas las Indias. Un caso lo demuestra el inédito “*Discurso sobre el estado actual de la América, fomento que puede dársela en población, agricultura y comercio...*”, dirigido por Francisco Díaz Catalán,

²⁷ Catelli, Laura, óp. cit., pp. 146-174.

²⁸ Katzew, Ilona. (2004). *La pintura de castas. Representaciones raciales en el México del siglo XVIII*. Turner Publicaciones, S. L., Singapur, pp. 67-69.

²⁹ Gálvez, José de, óp. cit., Fols. 121-122.

Administrador general de temporalidades de la Audiencia de Quito quien según declaraba en sus escritos llevaba treinta y tres años que conocía la América.

Dentro de sus principales puntos explicaba las razones por las cuales el criollo podía echar mejor suerte de sus capacidades si dedicaba su oficio en lugares distintos a su origen, agregando, a diferencia de Gálvez, los *beneficios* que el natural carácter criollo tendría de ello:

[N]o acomodar a los Criollos en los empleos de primera clase como jefes principales de Gobiernos, Comandancias, Oficinas, ni tampoco de Obispos (...) y en el caso de emplearlos, y que sus méritos, habilidad y aptitud los hagan acreedores a obtenerlos, que se les confiera a distancia y fuera del Reyno de su nacimiento donde suelen mudar de genio y calidad, ser más activos y celosos de su conducta, y estimularse al cumplimiento de sus deberes³⁰.

Las proyecciones de Gálvez y Díaz Catalán para con aquel grupo social iban más allá de lo esperado al pretender innovar un sistema pionero de *meritocracia* para ocupar los principales puestos burocráticos, con particular énfasis en los grados jerárquicos de la experiencia militar. El primero proponía que “convendrá mucho que para semejantes Empleos destine su Majestad Oficiales graduados de acreditada Conducta, y conocido desinterés, pues criados en el ejército, conocen toda la importancia del real servicio, y de la conservación de su honor”³¹. Mientras que Díaz Catalán, por su parte, sostenía que para quienes “alegasen méritos brillantes y los hagan constar, se los pudiera contentar, librándoles el título de Capitulares, que gozasen los honores y preeminencias del Ayuntamiento de la Ciudad, asistiendo a las fiestas de tabla y demás funciones públicas con el Cabildo”³².

Los empleos de menor importancia como alcaldes mayores y corregidores, según los criterios reformistas, deberían estar ocupados por Oficiales subalternos, no sin antes advertir las negativas consecuencias de tener en estos medianos puestos a criollos pero también a peninsulares, a quienes Gálvez no dudaría en cuestionarlos por igual y sin diferencia substancial de su clase:

[O] los han obtenido Criollos, ejercitados antes en destinos los más mecánicos, y por lo mismo no pueden darse a respetar, ni mudar de condición después; o se han embiado de España los que a nada pueden

³⁰ Díaz Catalán, Francisco, óp. cit., Fol. 14.

³¹ Gálvez, José de, óp. cit., Fol. 123.

³² Díaz Catalán, Francisco, óp. cit., Fol. 14.

aspirar en ella, y olvidan sus cortas obligaciones en la distancia (...) pues los más de ellos arrastrados de una torpe codicia tratan cruelmente a aquellos infelices naturales, dignos a la verdad de la maior lástima y compasión³³.

Esto último, de pretender cierta protección a los indígenas, no era nuevo en esta nueva imagen política y antropológica que elucubró conciencias a partir del siglo XVIII hasta principios del XIX, evidenciándose más tarde dentro de los argumentos de la prensa gaditana americanista que se ahondará con más detenimiento en los subcapítulos siguientes.

Las *Noticias secretas* de Juan y Ulloa también indican una perspectiva afín con las anteriores, aludiendo que en los principales cargos en las distintas órdenes religiosas y en las misiones había la necesidad de ser conformados y controlados por europeos, evitando las malas maneras de los criollos:

[M]antener un equilibrio en todos los colegios, entre Europeos y criollos; el que de las buenas costumbres y educación de los primeros predomine sobre las malas que adquieren los segundos desde su niñez (...) y para que sean los Europeos quienes manejen las rentas que pertenecen a los colegios con celo, buen gobierno y economía, porque son muy raros los criollos en quienes concurren estas circunstancias³⁴.

Como se observa, la jerarquía, incluso pedagógica, estaba supeditada desde la superioridad peninsular al ser ésta la casta encargada de corregir y guiar a sus descendientes en América. Sin embargo, no todas las autoridades peninsulares estaban de acuerdo con limitar el acceso de los criollos a los cargos mayores y menores. Es así como Antonio Gonzalez, Presidente de la Audiencia de Guatemala, envía al Consejo de Indias mediante vía reservada un *Plan de arreglo interino de los Ayuntamientos de aquel reyno* en el cual planteaba que se siga manteniendo una proporción de cargos iguales y compartidos entre los españoles y criollos:

Conviene sobretodo no perder de vista el equilibrio e igual balanza entre los Españoles europeos y americanos, por razones que no se ocultan a quien haya vivido en estos países, y visto con ojos políticos su constitución, opiniones, costumbres, y necesidad de mantener afirmado el vinculo de unión con la Metrópoli. Por costumbre y miramiento entre las dos clases han convenido en compartirse los cargos honoríficos³⁵ (F. 9).

³³ Gálvez, José de, óp. cit., Fol. 122-123.

³⁴ Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de, óp. cit., Tomo II, p. 360.

³⁵ González, Antonio. (1809). *Plan de arreglo interino de los Ayuntamientos de aquel reyno*. AGI, GUATEMALA, 624, Fol. 9.

Más adelante concluía el segundo punto básico de su Plan especificando lo siguiente:

Que las elecciones se hagan por mitad cada dos años, como se practica en el Consulado, y también por mitad y alternativa entre españoles europeos y americanos, según la antigua costumbre; pero no por el método de sorteo, muy contingente y expuesto donde son pocos los idóneos, sino sobre propuesta de los Ayuntamientos, que presentarán tres sujetos de la clase a que toque, para cada oficio...³⁶.

Esta “flexibilidad” en las reformas burocráticas para con los criollos, expuestas por el estadista salamantino, revelan una actitud de defensa –ya tardía– hacia las primeras escaramuzas que estaban fraguándose cada vez con mayor intensidad hacia 1809 en diferentes puntos de la América, siendo un eco de la presión que suponían las inseguridades del mantenimiento del orden y el poder de las autoridades coloniales.

De modo similar, contrario a las propuestas de Gálvez que se limitaban a ofrecer modificaciones eminentemente hacia los criollos, las *Noticias Secretas* proponían más filtros restrictivos y una serie de prohibiciones para los propios españoles que llegaban a América, como por ejemplo, en los cargos principales como las alcaldías o regimientos:

[Q]ue todos los que pasen a las Indias sin licencia de Su Majestad, o que no vayan provistos en algún empleo, aunque en España sean nobles, sean reputados en las Indias por plebeyos, y que por tanto no puedan ejercer ningún cargo ni oficio correspondiente a los nobles en ninguna de aquellas ciudades, villas o pueblos...³⁷.

Vemos pues que en estos escritos se comenzaba a vislumbrar una serie de características natas y fenotípicas del grupo criollo las cuales servirían como justificativos suficientes para reformar el régimen burocrático en las Indias.

3.3. La cotidianidad criolla en el imaginario peninsular

Cuestiones tan cotidianas pero no menos importantes como la alimentación de los criollos, siendo una muestra de la posición social y de las posibilidades de clase que disfrutaban en América, Juan y Ulloa no despreciaron en señalar el siguiente retrato:

La harina de trigo se puede excusar allí [en Guayaquil] para la gente criolla, porque estos se mantienen con los plátanos verdes asados, de tal

³⁶ González, Antonio, óp. cit., Fol. 10.

³⁷ Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de, óp. cit., Tomo II, p. 424.

suerte que aun la gente más rica prefieren al pan este alimento (...) El aguardiente y el vino son dos cosas inexcusables allí; aquel para los criollos y uno y otro para los extranjeros (...) y aun el vino puede excusarse, porque los criollos lo beben poco, y solo lo usan los extranjeros como el pan de trigo³⁸.

De modo similar, si para los criollos equinocciales el verde y el aguardiente eran elementos imprescindibles en su dieta, la gastronomía del patricio novohispano prefería el pan de maíz y el pulque³⁹, sin olvidar el chile en todos los guisados y el embriagante chinguirito⁴⁰ según el testimonio de otros viajeros. Entre las más nítidas impresiones de lo americano en la consciencia peninsular están los análisis antropológicos y naturalistas del *Diario de Viajes* del capuchino Francisco de Ajofrín. En su dilatada obra, además de ofrecer varios grabados de vistas panorámicas de las ciudades novohispanas, da cuenta del quehacer cotidiano en las familias criollas. Hábitos como el de llevar elegantes cigarreras de oro y plata, y ofrecer el tabaco en braseros a los visitantes de sus casas, no podían faltar en su aristocrático modo de vida, así como la costumbre de beber abundante chocolate a las 3 de la tarde o de servirse algún dulce después de cada comida⁴¹.

Siguiendo con los viajeros peninsulares, elogian la tenacidad y destreza de los criollos en la marinería, no obstante de su flojedad para el trabajo: “Es verdad que son perezosos, y que cuando la ocasión pide más prontitud para la faena, ellos se apresuran menos, y no haciendo caso del castigo, ni estimulándolos el agrado y persuasión...”⁴². A nivel general los autores cuestionaban la falta de disciplina y el caso omiso a las órdenes, incorregibles por cierto, de todo el conglomerado social peruano de marinería o infantería, enfatizando en los criollos “quienes las costumbres y modales ya envejecidas del país, y el no retirarse casi nunca de la sociedad de sus parientes y conocidos, los que los protegen y libertan, hace que no puedan llegar a perfeccionarse en las ordenanzas militares”⁴³.

Comparable a la casta indígena, los criollos también evidenciarían cierta actitud servil hacia los europeos por el simple hecho de fijarse en su lugar de origen y el color

³⁸ Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de, óp. cit., Tomo I, p. 14

³⁹ Humboldt, Alexander Von. (1803-1804). *Ensayo político sobre Nueva España*, Libro I, p. 363.

⁴⁰ Ajofrín, Francisco de, óp. cit., Vol. 1, pp. 92-93.

⁴¹ Ajofrín, Francisco de., óp. cit., Vol. 1, pp. 82-83.

⁴² Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de, óp. cit., Tomo I, p. 98.

⁴³ Juan y Ulloa, óp. cit., Tomo I, p. 100.

ANEXO N^o 2



Español y mestiza, producen castiza, 1770, óleo sobre lienzo, por José Joaquín Mangón
Fuente: Museo de Antropología, Madrid. La pintura de Castas. Representaciones raciales en el México del siglo XVIII, Ilona Katzew

de piel, ocasionando simultáneamente el engrandecimiento del ego de los “zarrapastrosos” inmigrantes peninsulares:

[L]os Criollos sin hacer distinción de unos a otros, los tratan a todos igualmente con amistad y buena correspondencia: basta que sean de Europa para que mirándolos como personas de gran lustre hagan de ellos la mayor estimación y que los traten como á dignos de ella...⁴⁴.

Aquel complejo hacia los peninsulares estimulaba a que éstos releguen a las otras castas los oficios y artes mecánicas que traían consigo desde sus anteriores vidas en el viejo continente. A la par, no solo era habitual la tendencia de aceptar al peninsular como el simpático noble⁴⁵ y mandamás de América, sino también la de parecerse e igualarse a éste, elogiando el pasado histórico de dominación que ambas castas compartían. Según Francisco Silbestre, Gobernador de la provincia de Antioquía entre 1775 a 1776, el resultado de todos aquellos tópicos confluía en una altiva vanidad impregnada en el carácter, los usos y hasta la costumbre de vestir en la sociedad criolla:

Tienen por lo general un grande entusiasmo de Nobleza; y con el tan engreído orgullo, que aunque todos se tratan de *Primos*, y sacan su relación de los primeros Conquistadores, y pobladores [...] Gastan muchos prolijos, y ceremoniosos cumplimientos en los actos políticos [...] y pagándose mucho de oropeles, y títulos colorados, y pomposos. El lujo, y las modas tienen un imperio muy dilatado; por que toda la Vanidad está reducida a querer ser gentes de su posición, y calidad, aunque el traje sea el más antiguo, y extraño⁴⁶.

Es muy habitual aquel axioma que caracterizaba a los españoles como los garantes de la manutención del comercio vivo en América, siendo esta actividad la causa principal por la cual pasaban al otro lado del Atlántico; no obstante tal situación variaría de acuerdo a la región, siendo en la sierra donde los europeos habrían de hacer todas las labores comerciales a comparación de los valles en donde era menos frecuente. Y las razones por las cuales los criollos serranos no dedicaban sus esfuerzos a la actividad comercial eran a raíz de los frecuentes atributos de viciosa vagancia y facilidad pasiva con que se desenvolvían en América.⁴⁷

Si en algo habían de ser los peninsulares iguales o inferiores a los criollos, era debido a que estos últimos los influenciaban con sus vicios y malas maneras. Sin embargo, es

⁴⁴ Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de, óp. cit., Tomo II, pp. 420-421.

⁴⁵ Ajofrín, Francisco de, óp. cit., Vol. 1, p. 66.

⁴⁶ Silbestre Francisco (1776). *Relación del Gobierno, y el estado de la Provincia de Antioquia*, AGI, QUITO 223, Fol. 18.

⁴⁷ Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de, óp. cit., Tomo II, p. 428.

posible inferir que el discurso displicente hacia una sociedad de “bajas costumbres” era extensible a todas sus castas, con la diferencia de que cada una tenía un distinto matiz que servía para sustentar un sistema rígidamente jerarquizado y vertical. Dentro de la *Relación* de Francisco Silbestre se presenta las siguientes imágenes discursivas referentes a las manías del criollo:

Así como fértil, y rica en Metales, lo es de agudos ingenios, y admirables talentos esta Provincia [Antioquía]. Pero por varias causas que piden larga explicación se opacan, y esterilizan. La inclinación a litigar es casi general. Se pega fácilmente a algunos pocos de los Españoles avecindados en ella, que suelen ser después los más dañosos; y importa mucho observar esta Casta de Díscolos (en que no faltan *patricios*, que llevan Ventajas a todos) para ahogar, y refrenar su genio revoltoso, y perturbador de la Paz⁴⁸.

De todos los documentos hasta aquí analizados, las *Noticias Secretas*, más que ninguna otra obra descriptiva de la segunda mitad del XVIII y principios del XIX, expresan una imagen bastante oscura de la relación contraria entre españoles y criollos, presagiando, de alguna manera, el terreno fértil de la ruptura definitiva entre la Metrópoli y sus colonias, tratándose de los criollos como una clase que al “hallarse levantados a la dignidad y de ser compatriotas, abanderizan descubiertamente el pueblo, aumentan la confianza de su partido, e infunden animo en el contrario para vengar los celos que les ocasiona el ver a sus contrarios más favorecidos...⁴⁹”.

3.4. Yo no soy español, soy americano. Los criollos en la obra de Humboldt

Siguiendo con este tipo de literatura, no pueden faltar las aportaciones de Humboldt dentro de sus más importantes obras tales como *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente* (1799-1804) y *Ensayo político sobre la Nueva España* (1803-1804).

El viajero alemán es uno de los primeros en asignar el apelativo de “hispano-americanos” a los criollos con el fin de distinguirlos de los anglo-americanos. En esta línea, resulta también interesante su diferenciación al interior de las familias criollas que se dividirían en dos tipos:

⁴⁸ Silbestre Francisco, óp. cit., Fol. 17

⁴⁹ Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de, óp. cit., Tomo II, 434.

[L]a una se compone de criollos cuyos antepasados han ocupado últimamente los primeros puestos de América, y funda en parte sus prerrogativas en la ilustración que obtiene en la metrópoli (...). La otra nobleza pertenece algo más al suelo Americano, y se compone de los descendientes de los Conquistadores, es decir, de los españoles que han servido en el ejército desde la primera conquista⁵⁰.

Humboldt, además, no demora en clasificar a los criollos de acuerdo a su ascendencia o lugar de origen desde la metrópoli, pretendiendo “examinar a que raza pertenece el mayor número de blancos en cada parte de las colonias”⁵¹, y cómo el carácter de aquellos ha influenciado en la construcción sociocultural y económica de cada capital:

Los Andaluces-Canarios de Venezuela, los Montañeses y Vizcaínos de Méjico, y los Catalanes de Buenos-Aires varían esencialmente entre ellos (...) Cada una de estas razas ha conservado, tanto en el Nuevo Mundo como en el antiguo, las formas que constituyen su fisonomía nacional, la suavidad o aspereza de su carácter, su moderación o su afán por la ganancia, su hospitalidad afable o su gusto por la soledad⁵².

En efecto, la forma de pronunciación y el usual comportamiento de los criollos eran comparados con los andaluces de acuerdo a otros viajeros europeos como Ajofrín⁵³.

Es en el *Ensayo político sobre Nueva España*, donde Humboldt expone un completo análisis de datos estadísticos de las castas española y criolla, denuncia las relaciones entre éstas al presentar una tendencia similar a las *Noticias secretas* en esclarecer los orígenes de la creciente rivalidad entre los miembros del grupo social de similar linaje. Añade a este análisis la evidente opulencia y desigualdad de riquezas entre las familias pudientes, como por ejemplo los Fagoaga o los propios descendientes de Cortés, dependientes de los beneficios de la agricultura y las minas, respectivamente.

Dentro de las representaciones antropológico-etnicistas hacia los criollos, evidencia la nueva consciencia que se estaba fraguando en éstos como un desapego que les permitía identificarse apelando a su tierra natal y condición aristocrática: “Los criollos prefieren que se les llame americanos; y desde la paz de Versalles, y especialmente después de 1789 se les oye decir muchas veces con orgullo: «Yo no soy español, soy

⁵⁰ Humboldt, Alexander Von y Bonpland, A. (1799-1804). *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, Tomo I, p. 209.

⁵¹ Humboldt, Alexander Von y Bonpland, A, óp. cit., p. 201.

⁵² Ídem.

⁵³ Ajofrín, Francisco de, óp. cit., Vol. 1, p. 95.

americano»⁵⁴. Inclusive, en cuestiones relacionadas con el rito católico, los criollos, al igual que los indígenas, apegaban su devoción a la Virgen Guadalupe antes que a la “gachupina” Virgen de los Remedios en situaciones catastróficas tales como las sequías⁵⁵.

Aquellas particularidades de convivencia desigual que había sembrado la sociedad indiana a partir de los tiempos de conquista, también son referidos en el *Ensayo político* dando una clara imagen de la estructura mental criolla en la que el color de piel definía y aseguraba –en no pocos casos– el progreso de unos para con los *otros*:

Un blanco aunque monte descalzo a caballo, se imagina ser de la nobleza del país (...) Cuando un cualquiera del pueblo tiene algún altercado con uno de los señores de título del país, suele muy comúnmente decir el primero ¿pues qué cree vmd ser mas blanco que yo? Expresión que caracteriza perfectamente el estado y origen de la aristocracia actual⁵⁶.

Humboldt mantiene un criterio elogioso hacia la población americana en general con la cual había convivido en tantos de sus viajes, diferenciando sus cualidades “innatas” a la de los europeos ya que los del Nuevo Mundo, específicamente los mexicanos y peruanos “están dotados por la naturaleza de una amenidad y suavidad de costumbres”⁵⁷. Este último bosquejo optimista hacia la población americana no difiere del de otros viajeros y peninsulares de la talla de Feijoo⁵⁸ o el capuchino Ajofrín, e incluso, de las altas autoridades europeas establecidas a lo largo del continente. Un ejemplo lo demuestra el Barón de Carondelet, Presidente de la Real Audiencia de Quito (1799 a 1807), loando al pueblo quiteño más que ningún otro: “Este feraz País, sobre el que Amaltea derramó sus abundancias; que Ceres escogió para sus dorados frutos, que puede nombrarse sin lisonja la Cicilia Americana; cuios habitantes están dotados de todos los talentos naturales...”⁵⁹.

Las obras y autores analizados anteriormente describen un tipo específico de identidades que acrecentarían su influencia conforme avanzaban las reformas borbónicas, o bien para justificarlas. En su mayoría acentúan una imagen de descrédito

⁵⁴ Humboldt, Alexander Von, óp. cit., Libro II, p. 226.

⁵⁵ Humboldt, Alexander Von, óp. cit. Libro III, p. 391.

⁵⁶ Humboldt, Alexander Von, óp. cit., Libro II, pp. 261-262.

⁵⁷ Humboldt, Alexander Von, óp. cit., Libro II, p. 272.

⁵⁸ En los volúmenes de *Theatro Crítico Universal* (1753) Feijoo exalta el carácter y las aptitudes de los criollos.

⁵⁹ Barón de Carondelet. (1800). *Medios de restaurar las Provincias arruinadas de Quito*. AGI, QUITO, 223, Fol. 9.

hacia los criollos, valiéndose de argumentos geográficos, ontogenéticos, históricos o políticos hasta adaptar un determinado sistema de creencias en el imaginario peninsular. Vemos, pues, que no solo el determinismo natural era el único medio para explicar las bajas costumbres del criollo. Las cualidades y talentos de los patricios americanos habrían de ser mínimos comparados con sus ascendientes, y en el mejor de los casos debían a estos últimos tales dones. En los siguientes subcapítulos se podrá comparar aquellas visiones del siglo XVIII con la opinión pública expresada en la prensa doceañista de Cádiz. Bien podrían, o corroborarse los citados estereotipos etnicistas o bien modificarse, dado el contexto de crisis del antiguo régimen y las nuevas posiciones autonomistas y separatistas que tomaban una fracción considerable de americanos.

4. OPINIÓN PÚBLICA DEL CRIOLLO A PARTIR DE LA PRENSA GADITANA AMERICANISTA

El Cádiz de las letras

Desde los primeros años del siglo XIX la industria de la imprenta gaditana estuvo compuesta por veinte librerías y solo dos tiendas de encuadernación ocupadas por la familia de los Niel, los Quintana o los Ximénez Carreño, evolucionado éstas a por lo menos veinte talleres propiamente dichos para la publicación de material periodístico y demás obras hasta 1814⁶⁰.

Este ambiente editorial sería el punto de partida para la multiplicación de una considerable cantidad de periódicos tras la libertad de imprenta del 10 de noviembre de 1810, a pesar de las desventuras económicas de algunos de éstos. Así se llegaría al número aproximado de setentaicinco diarios en Cádiz, algunos de ellos provistos de títulos atorrantes y jocosos como *Diarrea de las Imprentas*, *Azote de los perjudiciales*, entre otros. Estos escritos fluirían recíprocamente entre los dominios americanos y peninsulares⁶¹; los primeros, con la absoluta necesidad de saber cada uno de los nuevos cambios que protagonizaban las Cortes en sus decretos, y los segundos, marcados por el ansia de enterarse de las crecientes juntas e insurrecciones autonomistas.

Si bien es cierto que Cádiz se conformó como un verdadero centro de la opinión pública moderna⁶², un progreso sin precedentes en la cultura de las letras impresas –la prensa por excelencia–, es improbable afirmar que estaba dirigida a un ámbito popular⁶³, y además, su lectura y discusión eran frecuentes en varios de los *cafés* para el deleite de la burguesía gaditana⁶⁴. No obstante, el hecho de que un grupo selecto disfrutara de la cultura letrada, sean éstos liberales o serviles, el pueblo en todo su conjunto experimentaría un proceso implícito de alfabetización.

⁶⁰ Sánchez Hita, Beatriz. (2008) “La imprenta en Cádiz durante la Guerra de Independencia y su relación con la prensa periódica”. [La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa en Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)]. Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 37-96

⁶¹ Chust Calero, Manuel. (2010). *América en las Cortes de Cádiz*. Ediciones Doce Calles S.L., Aranjuez, p. 34.

⁶² Guerra, François-Xavier. (2002). “«Voces del pueblo». Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808 1814)”. *Revista de Indias*, vol. LXII, núm. 225, pp. 357-384.

⁶³ Sánchez Hita, Beatriz, op. cit., p. 91

⁶⁴ Solís, Ramón. (1949/2012). *El Cádiz de las Cortes*. Sílex, D.L., Madrid, p. 399.



Dep. Leg. Cádiz/197

INGRAMA Arts Graficas

VISTA DE CADIZ. 1795

P. GROLLIEZ / T. LOPEZ ENGUIDANOS

Vista de Cádiz, 1795 por P. Grolliez / T. López Enguidanos

Fuente: Diario de Cádiz / Diario de Jerez / Europa Sur (Colección particular de copias de litografías originales)

En este sentido, la difusión de ideas no se quedaría solamente en las imprentas, sino en lugares de sociabilidad como las tertulias, los salones y hasta la propia plaza que se constituirían como verdaderos ambientes de comunión social⁶⁵. Asimismo, las sesiones públicas de las Cortes sobre la discusión de algunos de los más agitados y polémicos artículos, también estarían a la orden del día en aquel proceso cultural que acogía a un conglomerado popular cada vez más amplio.

Es de recordar que no pocos de los periódicos gaditanos exhibieron en sus páginas dignas expresiones literarias, ya sean poemas o sátiras, de brillantes escritores de la talla de Bartolomé José Gallardo o Pablo Jerica. Tampoco la prensa gaditana estuvo exenta de la pluma femenina. Diarios como *El Amigo de las Damas* estuvieron dirigidos hacia aquel público, y existieron algunas escritoras como el caso de María del Carmen Silva en *El Robespierre Español*, María Manuela López en *El Procurador General de la Nación y del Rey* o la gaditana Frasquita Larrea y su enérgica literatura patriótica⁶⁶

4.1. Los diarios americanistas

Telégrafo Americano, Telégrafo Mexicano, Triple Alianza, La Década, El Peruano.

Con el fin de centrar el análisis y la descripción de la prensa gaditana americanista sobre el criollo como problema de estudio, conviene primero dar a conocer rápidamente la intención político-informativa de cada uno de los diarios que se han estudiado. No se nombran en este apartado otros diarios paralelos a este tipo de prensa, y que sin embargo están incluidos en el ámbito teórico, ya que en el transcurso de los siguientes capítulos se hará mención de aquellos.

De mano del leonés Juan López Cancelada saldría a la luz pública *El Telégrafo Americano* de 1811, el primero entre sus periódicos americanistas editados en Cádiz. Ofertando cada uno de sus números a 10 cuartos el pliego, comenzaba en el primero anunciando a sus próximos lectores que: “Insertará las noticias que vengan de aquel reino [Nueva España], y de otros puntos de América con el debido criterio, dando idea

⁶⁵ Rodríguez Gutierrez, María. (2008). “Las modalidades literarias en la prensa de las Cortes de Cádiz. El caso de El Procurador General de la Nación y El Rey”. [La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa en Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)], pp. 31-315

⁶⁶ Cantos Casenave, Marieta y Sánchez Hita, Beatriz. (2009). “Escritoras y periodistas ante la Constitución de 1812 (1808-1823), Historia Constitucional”, N° 10, pp. 137-179.

geográfica de los parajes donde ocurran los pasajes más memorables para instrucción de los lectores”⁶⁷.

La intencionalidad de Cancelada, quien había llegado en su juventud a Nueva España en calidad de mercader viandante, proyectaba un interés historiográfico, económico, geográfico, literario, y, por sobre todo, político para cada uno de los ejemplares siempre dispuestos en dar una imagen entera de las Américas. Siendo una continuación de este diario, en 1812 publicaba el *Telégrafo Mexicano*, con las mismas características del anterior excepto su nombre, extensión y algunos reportajes de cuestiones raras como el de la mujer que había abortado por la boca o la supuesta cura para la rabia por una planta milenaria de México. Su duración acabaría tras el retorno de Fernando VII en 1814, no obstante retomará las publicaciones en 1821 en Madrid. De este último diario se estudia lo que corresponde a la primera etapa liberal de España.

Es necesario explicar que la imagen de Cancelada hacia la casta criolla estuvo también presente en varios de sus folletos y libelos entre 1811 a 1814, publicados como una prolongación de los artículos presentes en sus *Telégrafos*. Así se tiene “*Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros*” y “*Paz de América*”.

Hacia el 29 de febrero de 1811, los editores del periódico *La Triple Alianza* estrenaban sus plumas en otro de los poquísimos periódicos gaditanos que dedicaron sus artículos a la América como eje central y único. Así presentaban desde su primera publicación las *Cartas de un inglés residente en Buenos Aires* tomadas de *L’Ambigú*, aquel controvertido periódico inglés escrito por Peltier, calificándolas como ingeniosas y ambiguas, así que decidieron redactar unas “imparciales y modestas” notas para cada una de ellas cuyo horizonte intelectual habría de estar inspirado por el amor a su *Patria*⁶⁸.

De este periódico liberal se presume que sus autores fueron Alzaibar de la Puente y posiblemente el diputado americano José Mejía Lequerica⁶⁹ quien defendió uno de los artículos del N° 2 en las Cortes⁷⁰. Existen vacíos temáticos sobre la vida y obra de Alzaibar de la Puente. Apenas se tienen menciones en los trabajos de Gómez Imaz y de

⁶⁷ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 1, 10 de octubre de 1811, p. 1.

⁶⁸ *Triple Alianza*. Cádiz. N° 1. Introducción a Provincias Españolas de la América. 29 de febrero de 1811.

⁶⁹ Gómez Imaz (1910); Solís (1958); Sánchez Hita (2008).

⁷⁰ *Triple Alianza*. Cádiz. N° 3, 1811, pp. 21-22.

Gil Novales⁷¹ que lo catalogan como amigo de Mejía Lequerica quien patrocinaría la existencia de este diario.

Se toman también en cuenta los dos escasos números de *La Década* publicados en enero de 1812. Acogen sus páginas una tendencia ilustrada, reflejándose en varios de sus artículos políticos la clara influencia de los postulados de Locke y Rousseau. Asimismo, sus autores demostraban ser partidarios de una monarquía “moderada”, diferenciando a España de los acontecimientos franceses de línea radical que terminarían erradicando la monarquía como principio político. Sus ánimos principales estarían dirigidos en la defensa de los logros constitucionales de las Cortes y a la oposición a quienes fomentaran la desunión entre ambos hemisferios. No se conocen los autores de este diario.

De *El Peruano* únicamente se ha podido encontrar un solo ejemplar conservado en el fondo antiguo de hemeroteca de la Biblioteca Pública Provincial de Cádiz. Se trata del *Nº 29 extraordinario*, en tres copias originales, publicado en Cádiz en la Imprenta de la Casa de Misericordia en 1812. Aun se desconocen las razones por las cuales se imprimió este y probablemente otros números en las imprentas gaditanas. *El Peruano* originalmente se editó y nació en Lima en 1811, siendo de una posición liberal y contrario a las anteriores autoridades monárquicas peninsulares, preocupándose en sus páginas por la aplicación de los cambios que se estaban decretando en las Cortes⁷², aunque manteniendo la lealtad hacia Fernando VII. Gaspar Rico, uno de sus vitales escritores, fue censurado y perseguido por el virrey Abascal por encubrir argumentos de las proclamas insurgentes de Buenos Aires y Chile⁷³.

⁷¹ Gil Novales, Alberto. (2009). *Prensa, guerra y revolución: los periódicos españoles durante la Guerra de la Independencia*, CSIC, Madrid.

⁷² Morán, Daniel, (2015). “La prensa y el impacto de las Cortes de Cádiz en el Perú”. *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos*. Nueva Época (Sevilla), Número Especial, pp. 56-91

⁷³ Villanueva, Carmen, (1969-1971). “El Peruano y la libertad de Imprenta (1811-1812)”, *Boletín del Instituto Riva Agüero* 8, p. 537.

ANEXO N° 4



Retrato de Juan López Cancelada, escritor del Telégrafo Americano, Telégrafo Mexicano y libelos sobre América

Fuente: Archivos de la Biblioteca Nacional de España

4.2. El Consulado Mexicano y el criollo realista del *Telégrafo de Guadalajara*

Inmediatamente en el primer número del *Telégrafo Americano*, López Cancelada se encargaba de defender un documento expedido por el Consulado de México mediante la reproducción de una carta del diputado Francisco Gutiérrez de la Huerta y su elocuente negativa a las Cortes por haberlo considerarlo como “libelo calumnioso e incendiario”. La representación, que ocasionaría cuatro días de debates dentro de las Cortes⁷⁴, argüía al problema de las castas en América, leyéndose en su membrete su principal finalidad:

“[E]l estado de las diversas castas de habitantes de la Nueva España en razón de su cantidad, civilización, índole, costumbres, pasiones, deseos y patriotismo (...) que aquellas remotas provincias no están aun en sazón de ser igualadas a la Metrópoli...”⁷⁵.

Para aquel Consulado, luego de considerar a los escritos de Humboldt como “cuentos pueriles”, calificaba abiertamente a las Indias como un desierto espantoso en el cual las civilizaciones azteca e inca no habían sido más que unas vagas tribus de sanguinarias supersticiones⁷⁶, cuya población indígena “no propasa actualmente sus ideas, pensamientos, intereses y voluntad más allá del alcance o término de sus ojos”⁷⁷.

En cuanto a los criollos, eran lo mismo que los indígenas con todas sus manías y debilidades, llegando a darles el apelativo de “blancos indígenas”. Eran estos exactamente los mismos estereotipos del siglo XVIII, retratando a un grupo que no sabía guardar el fruto del trabajo de sus padres a más de expresar en sus intenciones las ínfulas de separatismo contra la primigenia madre patria:

Los españoles americanos se ocupan de arruinar la casa paterna, de estudiar con la juventud por la dirección de sus mayores, de colocarse en todos los destinos, oficios y rentas del Estado (...) juegan, enamoran, beben y visten en pocos días las herencias, dotes y adquisiciones que debían regalarlos [los europeos] toda su vida ...⁷⁸.

El alma del grupo peninsular –denominados europeos-americanos– estaría compuesto por todos aquellos que trabajaban para el beneficio de sus rebeldes hijos y de

⁷⁴ Calvillo, Manuel. (1989). *México-Cádiz 1811. Un documento y un debate*. Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, segunda época, N° 3, UNAM, México, p. 7.

⁷⁵ Cavo, Andrés. (1836). *Suplemento a la Historia de los tres siglos de México durante el gobierno español*. Imprenta de la Testamentaria, México, Tomo III, N° 2, p. 345.

⁷⁶ Óp. cit., pp. 354-355.

⁷⁷ Óp. cit., 361.

⁷⁸ Óp. Cit., 363.

todas las Indias, a pesar de que la baja forma de vida de sus habitantes (los indios) provocase que “también [degeneren] bastante, por la fuerza del ejemplo, por el sistema de vida, por la desgracia del país”⁷⁹; En este sentido, mudaban sus buenas maneras y su espíritu industrioso frente al egoísmo criollo que no hacían más que aprovechar la falta de aptitudes de los desdichados indígenas para dominar todos los aspectos que regían la estructura económica de las provincias americanas.

No debía de sorprender que la Junta Suprema de Censura desprecie enérgicamente a tal escrito ya que en sus páginas se criticaba abiertamente a varias instituciones peninsulares en los tiempos críticos de la invasión napoleónica, satirizando a los integrantes de la Junta Central como los “angustiados presos de Bayona”⁸⁰. Se argumentaba, además, que nunca en ninguna de las más grandes civilizaciones se había visto que sus colonos conquistados gocen de igual representatividad que los conquistadores.

Conjuntamente, la finalidad explícita de aquel documento era embestir particularmente a la representatividad americana dentro de las Cortes, sugiriendo que en el espejo de los diputados americanos estaría el reflejo más vivo de las pretensiones independistas de los criollos. Igualmente, aquellas “extravagancias indianas” y la superposición del derecho de conquista al derecho de la igualdad, eran razones suficientes para que la representatividad este legítimamente depositada y acaparada en el sabio resguardo de los europeos. Estaban claras las causas y los objetos que agitaban el aborrecimiento del Consulado:

Se propuso en el Soberano Congreso que se otorgase a las colonias de la conquista una representación tan amplia como a la nación conquistadora, igual en el orden y forma, y proporcional en el número; y esta moción, parto del ingenio y patriotismo de los Criollos, fue sostenida ardientemente por su partido, y por su influencia; ¿qué ceguedad arroja en tal desesperación a los blancos americanos?...⁸¹.

Más aun, aquel documento se dirigía a los diputados americanos en Cortes como limitados para su oficio y faltos de entendimiento en los asuntos peninsulares debido a su filiación de partido y afinidad hacia el lugar natural de su nacimiento, más no al origen socio-jurídico al que estaban subordinados: “estos diputados entienden la mitad

⁷⁹ Óp. cit., p. 363.

⁸⁰ Óp. cit., p. 366.

⁸¹ Óp. cit., p. 368.

de la política indiana, porque ni en sus estudios, ni en su alma entran los derechos de la matriz, y no deparan sino opiniones y acuerdos parciales”⁸².

De esta manera, no faltaron los diputados que deslegitimaron los conceptos contenidos en el discurso del Consulado Mexicano, cuyos integrantes merecían, para criterio de López Cancelada, “el más alto aprecio en todo aquel reino por su honradez y patriotismo”⁸³. Estas escaramuzas intelectuales evidenciaban determinadas razones esenciales que iban más allá de un debate puramente poblacional y estadístico en cuanto a la representatividad de los diputados, raíces que no harían más que nutrir gradualmente el proceso de separación de las colonias.

En este contexto, la pintura que pincelaba Cancelada hacia las Cortes no había de ser del todo alentadora para los diputados americanos tras los sucesos que llevaron a una primera declaración independista por parte de los venezolanos insurrectos: “abramos los ojos de una vez, si no queremos ser el juguete de muchos que a título de hermanos, se están riendo de nosotros”⁸⁴. Igualmente, en algunas páginas del *Telégrafo Americano y Mexicano* se citaban no solo la aproximación política sino también la directa relación familiar de algunos criollos insurrectos con los diputados americanos; es éste el caso de Esteban Palacios y Blanco, tío de Simón Bolívar y diputado suplente en Cortes⁸⁵.

Tampoco era factible la aprobación de un censo estadístico en América para que mientras tanto continúen los diputados suplentes americanos “mandando” en las Cortes a tiempo indefinido. A este particular, se presenta un artículo titulado *Avisos sobre la dificultad de formar estadística de América, que debió manifestar el Sr. Mexía*, satirizando los discursos del diputado quiteño Mejía Lequerica quien en la sesión del 11 de octubre de 1813 reclamaba la legitimidad de los suplentes⁸⁶.

⁸² Óp. cit., p. 374.

⁸³ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 1, 10 de octubre de 1811, pp. 7-8.

⁸⁴ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 7, 20 de noviembre de 1811, p. 64.

⁸⁵ *Telégrafo Mexicano*. Cádiz. N° 7, 31 de agosto de 1813, p. 437.

⁸⁶ Suplemento al *Telégrafo mexicano*. Cádiz. N° 7, pp. 445-454.

Por supuesto no podían faltar los criollos del bando realista o que aparentaban serlo según las estrategias del momento. Uno de ellos, Francisco Severo Maldonado, era el editor del *Telégrafo de Guadalajara* de 1811 quien anteriormente había trabajado para el bando independista en la publicación del *Despertador Americano* al servicio de Hidalgo para después involucrar su tinta en la defensa realista⁸⁷.

Varios artículos de este diario se encuentran incorporados por Cancelada en su primer *Telégrafo*. Uno de éstos titulado “A los habitantes de América” estaba dedicado al total desprestigio hacia aquel “grupo de bandoleros” que habían de ser los perturbadores de la tranquilidad de las provincias. Las revoluciones de éstos habían de ser inútiles en la confianza de unos lazos que presuntamente iban a durar toda la eternidad⁸⁸.

Más adelante este discurso detallaría las bondades y cuidados con que España había tratado últimamente a sus hijas de ultramar, refiriendo a las Cortes y a la igualdad que no se había alcanzado hasta entonces a favor de la representación indiana. La *madre sabia e ilustrada* era loada con las siguientes justificaciones:

Sin embarzártelo la obstinada lucha que mantienes contra el poder colosal del Tirano de Europa, te has dado tiempo para acordar las medidas de hacer felices a los habitantes de tus posesiones ultramarinas. Desde el momento feliz de la Ilustración de las Cortes, no has cesado de acumular beneficios tras beneficios⁸⁹.

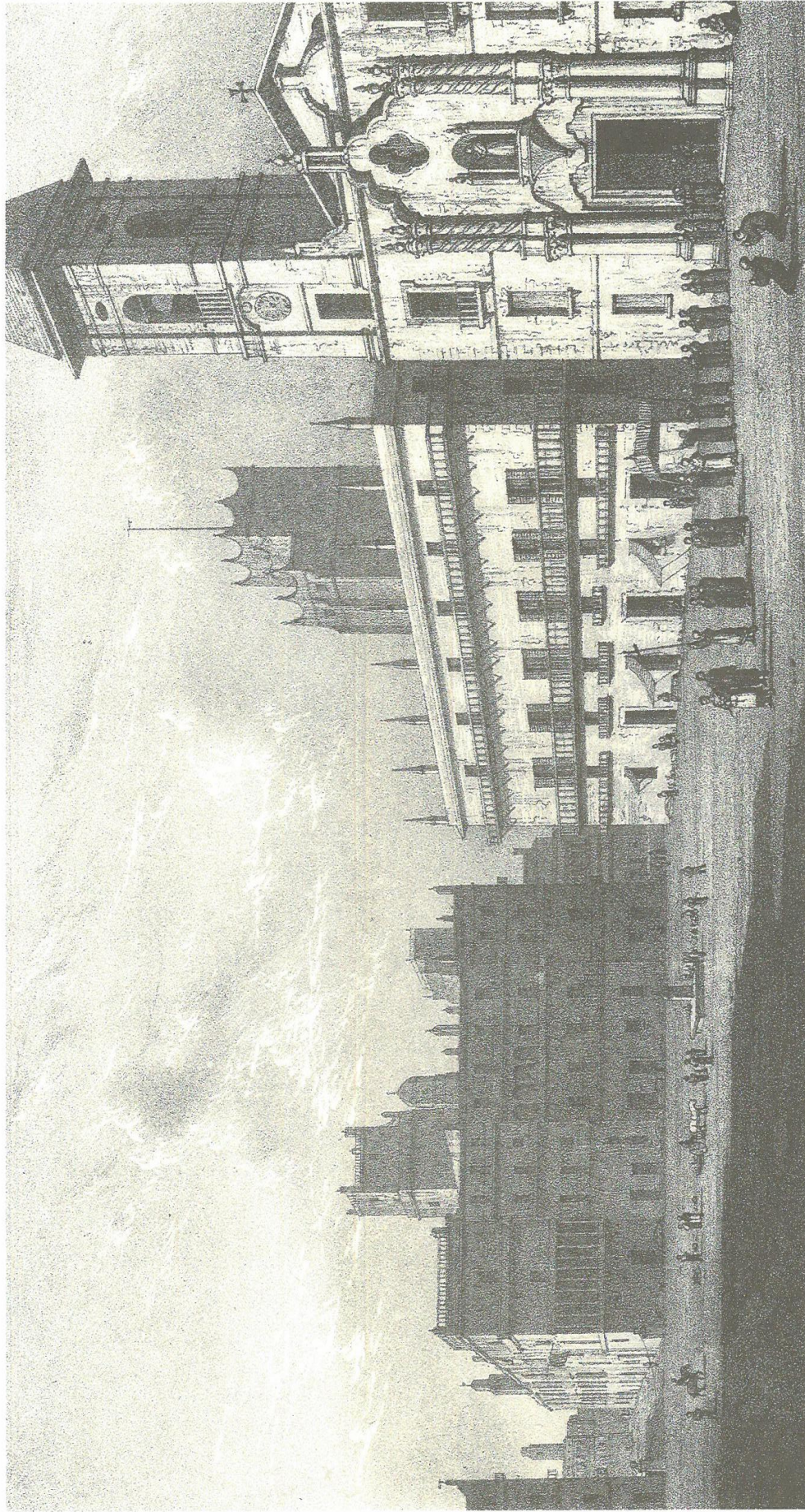
No dejan de ser interesantes los artículos de Maldonado incorporados por Cancelada en varias páginas de su *Telégrafo*. En primer lugar, porque se trata de un criollo cuya consciencia de clase le llevaba a defender al status quo colonial sin ser partidario del criollismo. En efecto, su pluma trata de desmentir algunas razones de peso de las que se valían los de su clase para justificar la separación de la metrópoli.

Para aquel criollo, era España la potencia europea más paternal que ninguna de las demás podía igualarla. Además, los españoles siempre habían de mantener entre sus

⁸⁷ Maldonado explica en el *Telégrafo de Guadalajara* del 3 de junio de 1811 que “su corazón estaba muy distante de unirse con aquella facción infernal” refiriéndose a su participación inicial en favor de Hidalgo y tratándolo como “apóstata” e “hidra abominable”.

⁸⁸ *Telégrafo Americano*, Cádiz. N° 3, 23 de octubre de 1811, p. 19.

⁸⁹ Ídem.



PLAZA DE SAN ANTONIO. CÁDIZ. 1824

W. WESTALL / E. H. LOCKER

Plaza de San Antonio, Cádiz, 1824 por W. Westall / E. H. Locker
Fuente: Diario de Cádiz / Diario de Jerez / Europa Sur (Colección particular de copias de litografías originales)

leyes la más plena armonía en los cargos públicos a las dos castas⁹⁰, sin dejar de compartir, ninguna de éstas, los problemas que aquejaban a todo el Imperio español por igual e indistintamente de su clase, como por ejemplo el pago de las alcabalas. Es más, de acuerdo a la proporción estadística, los criollos podrían estar favorecidos:

“[H]emos sido mantenidos los Criollos a todas las dignidades seculares y eclesiásticas del mismo modo que los Europeos (...) Revolucionarios injustos, si os causa emulación al empleo que se confiere al de Europa, reflexionad que es mayor el número de ellos que el de vosotros, y veréis que vuestro reparo nace de falta de cálculo proporcional, pues arreglándonos a nivel os hallaréis quizá aventajados”⁹¹.

Por otra parte, se tildaba como déspotas y sanguinarios a los *emperadores* indígenas, como Moctezuma, con el fin de compararlos con las actitudes de los rebeldes independentistas y recordar las incalculables bondades con que España y su católica civilización los había libertado. A todos estos conceptos el *Telégrafo Americano* aprobaba entusiasta dentro de sus páginas, calificando de “juicioso Americano” al autor de los papeles guadalajareños.

4.3. ¡Allá matan! ¡Acá mandan!: entre españoles bobalicones y criollos codiciosos⁹²

Es frecuente la propaganda que colocaba al pueblo indiano, en su generalidad, como la forzosa víctima de las pretensiones políticas de la casta criolla y sus autores intelectuales causantes de los desordenes de las juntas y los levantamientos a partir de 1809; incluso, exhortando a los pardos de Caracas para que visiten a los españoles aprisionados allí⁹³; o asintiendo al pueblo novohispano como pacífico, religioso y apegado a su rey⁹⁴.

Se puede colegir que para el sentimiento peninsular el nuevo retrato hacia el criollo no era extensible para la totalidad de aquella casta, sino para una fracción que no mantenía un plan general previamente estructurado para rebelarse en los distintos

⁹⁰ A este criterio se sumará el *Telégrafo* N° 11 en el artículo sobre las *11 proposiciones de los Sres. Diputados Americanos*, atacando al Consejo de Regencia y reiterando que no hacen falta ningunas reformas a una igualdad entre castas que ya estaba provista en las Indias.

⁹¹ *Telégrafo Americano*, Cádiz. N° 8, 27 de noviembre de 1811, p. 74.

⁹² Apelativos usados en la prensa gaditana americanista.

⁹³ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 5, 6 de noviembre de 1811, Sucesos de la América del Sur, p. 47.

⁹⁴ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 7, 20 de noviembre de 1811, Noticias de Nueva España, p. 69.

puntos de América. Es así como, al referirse al quiteño Carlos Montufar y al caraqueño Feliciano Montenegro, se los acusa como ejemplos vivos del naciente caudillismo americano: “se pondera o se denigra la opinión general de aquellos habitantes, siendo así que no es más que la de un cortísimo número de individuos que hacen hablar al pueblo de lo que les acomoda para consumir sus planes”⁹⁵.

Conjuntamente, una carga de la responsabilidad frente a estos hechos la tenían los propios españoles “bobalicones” –repetiéndose este apelativo en varios artículos– por ser demasiado pasivos al tolerar a quienes fueron parte de las primeras juntas autonomistas y las primeras insurrecciones, exigiendo la solución radical de cortar al mal por su raíz, es decir, mediante la represión: “y como lo han probado varios pueblos de Caracas, Cuenca y otros de las demás provincias que desean les mandemos la fuerza armada y no condescendencias que solo sirven para ver acaso los más horrorosos resultados...”⁹⁶.

Esta conducta se mantendría en varios de sus artículos, evidenciando el carácter propositivo, radical y reformista del *Telégrafo Americano* y el *Telégrafo Mexicano* sin llegar a repudiar el sistema colonial absolutista, pero sí en cuestionarlo abiertamente por la ruina de los hechos pasados y las disparatadas decisiones presentes: “que ven palpablemente el mal, y que no solo se desentiendan de cortarlo, sino que desprecian a los que dan los avisos, dejándole correr hasta el extremo de verse sacrificadas millares de víctimas por esta conducta”⁹⁷.

El radicalismo de los *Telégrafos* estaba dirigido para los *malos* criollos quienes no merecían ninguna piedad por parte del virrey de Nueva España ni ninguna autoridad en América hacia aquellos tigres que deseaban beber la sangre a todo europeo⁹⁸. *Triple Alianza*, en cambio, partía de una visión totalmente opuesta al no consentir aplicar la fuerza para controlar a los bandos independistas que se veían propagarse en Caracas, Buenos Aires o Santa Fe, sin antes agotar los usos y provechos de la prudencia. Es más, si aquellas provincias americanas actuaron de acuerdo al discurso de conservar la fidelidad a Fernando VII, y por ello formaron juntas como una protección local frente a la influencia francesa en caso de que sus ambiciones se extiendan al continente, “sus

⁹⁵ *Telégrafo Americano*, Cádiz. N° 3, 23 de octubre de 1811, pp. 23-24.

⁹⁶ Ídem.

⁹⁷ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 4, 30 de octubre de 1811, p. 30.

⁹⁸ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 7, 20 de noviembre de 1811, p. 71.



El criollo quiteño Juan Pío Montúfar y Frasso con sus hijos, presidente de la primera junta quiteña hacia 1809

Fuente: Autor anónimo, siglo XVIII, FONSAQ Quito

procedimientos no deben ser acriminados (...) Por lo mismo toda providencia hostil contra estas Provincias ultramarinas, además de ser impolítica y de conocidas malas consecuencias, lleva consigo el carácter de ilegal...”⁹⁹.

En esta línea, la exhortada “mano dura” para con los criollos insurgentes desde los *Telégrafos*, evoluciona hacia una mirada más tolerante en la obra de Cancelada de 1814, *Paz de América*: “si con la bayoneta pretendéis ahora sostener el sistema de haceros un mismo pueblo español y americano, todos los días aumentáis mas las moléculas...”¹⁰⁰. Era éste ahora un delirio que no construiría ninguna solución. En este folleto se mantiene un espíritu de unidad de ambos hemisferios y la ya mencionada autocrítica a las decisiones peninsulares hacia América. Presenta algunas alternativas como la de incorporar únicamente a españoles en los altos cargos de la milicia y los juzgados, mientras que los criollos deberían de hacerse cargo de las propiedades de índole académica¹⁰¹.

Los *Telégrafos* sostienen una posición dispuesta a desprestigiar a la fracción americana en las Cortes, específicamente hacia quienes proyectaban de alguna manera una libertad comercial sin límites. Si para Cancelada España era una “doncella incauta” que cedía inocentemente a las lisonjeras invitaciones del galán Inglés hasta consumir sus libidinosas pretensiones comerciales en perjuicio sin precedentes de las manufacturas y demás instituciones productivas de América; éstas no estarían lo suficientemente preparadas para el comercio extranjero y resultaría la población más descalza antes que bien alimentada. *Triple Alianza*, al contrario, apoyaba la libertad de comercio con Gran Bretaña al significar éste un adelanto global para las Américas:

Verdad es que los puertos del continente Europeo se van cerrando a los ingleses. Pero la misma causa que produce esto, es la que va a dar un impulso de vida a los dominios de ultramar; y con él, las artes y el comercio, la industria y la población harán progresos considerables¹⁰².

No obstante, se repudiaba a cualquier gobierno intruso que se aprovechara de las circunstancias para provecho del comercio inglés¹⁰³.

⁹⁹ *Triple Alianza*, Cádiz. N° 2, 1811, nota segunda, p. 8.

¹⁰⁰ López Cancelada, Juan. (1814). *Paz de América*, p. 15.

¹⁰¹ López Cancelada, Juan, op. cit., pp. 18-25

¹⁰² *Triple Alianza*. (Cádiz), N° 2, 1811, nota primera, p. 3.

¹⁰³ *Triple Alianza*. (Cádiz), N° 3, nota primera, p. 7.

Los editores de este último diario, si bien es cierto aceptaban y extendían varios de los argumentos incluidos en las *Cartas* de un inglés residente en el Buenos Aires de la primera junta, cuestionaban y desmentían no pocos de éstos, definiendo una línea política liberal y apegada al afianzamiento de la unión de las bastas regiones americanas con la metrópoli.

A diferencia de los *Telégrafos*, *Triple Alianza* confiaba enteramente en los dictámenes que presentaban las Cortes, que habrían de empeñarse abiertamente en la conservación de las Américas¹⁰⁴. Presenta, además, una visión liberal de avanzada, es decir, partiendo del axioma de sustituir las carencias del antiguo régimen por medio de la división de poderes y la soberanía popular.

De esta manera, cuestiona al *Ambigú* y a todo aquel que diera a las Américas el calificativo de “colonias” que habría sido construido durante tres siglos de opresión: “Ya no son *Colonias* las Américas, ya no dependen del capricho de mandarines ambiciosos, venales y déspotas; son miembros activos, son iguales individuos de la gran familia que se ha reunido para fijar sus derechos comunes...”¹⁰⁵. En efecto, esta actitud refleja los alcances del temprano decreto del 22 de enero de 1809 por el cual las Américas ya no se constituían como colonias.

En cierta manera las aseveraciones de *Triple Alianza* evidencian algunas críticas no sólo al sistema peninsular monárquico sino a quienes dominarían arbitrariamente a la América hispana; es ésta una posición en defensa de lo promulgado por las Cortes al ratificar que los españoles peninsulares y los nacidos en ultramar formaban una sola nación, monarquía y familia¹⁰⁶. Para *Triple Alianza*, las reformas que estaban inaugurando un Congreso Nacional que reunía en su seno una importante representación americana, significaba un avance sin precedentes. Aquel diario trazaba una imagen respetable de las Cortes y el ala liberal de sus diputados.

Hasta aquí, se puede observar ya las divergencias de opiniones que vertían aquellos diarios gaditanos. El *Telégrafo Americano* expresa siempre un lenguaje satírico para habitualmente desprestigiar a la ingenuidad de los condescendientes españoles,

¹⁰⁴ *Triple Alianza*. (Cádiz), N° 1, 1811, nota primera, p. 4.

¹⁰⁵ *Triple Alianza*. Cádiz. N° 4, 1811, nota primera, p. 4.

¹⁰⁶ Decreto V, 15 de octubre de 1810. Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes generales y extraordinarias desde su instalación en 24 de setiembre de 1810 hasta igual fecha de 1811. (1820). Imprenta Mayor de la Ciudad, Sevilla.

particularmente en los acuerdos que estaban llevándose a cabo en las Cortes gaditanas. El régimen peninsular había sido demasiado permisivo cuyas nefastas consecuencias se reflejaban en la venida de varios criollos, entre ellos Bolívar, hacia Londres, mientras que Miranda se movía a sus anchas en Europa para luego embarcarse rumbo a Caracas y continuar los planes independistas. Eran estas situaciones a las que el diario gaditano repudiaba, al caso omiso o falto de fuerza por parte de las autoridades españolas.

En contraposición a estos razonamientos, *Triple Alianza* defendía las acciones “diplomáticas” de los delegados que iban de la península hacia las regiones levantadas, y a los criollos procedentes de Caracas hacia Londres, de quienes “no [había] porque hacer ningún misterio, pues honran igualmente la cautelosa vigilancia de nuestro Gobierno, y la generosa consecuencia del Gabinete Ingles”¹⁰⁷. Inclusive, aunque sus artículos despreciaban abiertamente a la fracción criolla que había instaurado ilegítimamente sus propias Juntas americanas, se auguraba que éstas actúen como un buen gobierno desinteresado y dedicado a establecer sabios reglamentos en caso de que llegasen a propagarse irremediamente y sea una necesidad de España su aceptación¹⁰⁸.

¹⁰⁷ *Triple Alianza*. Cádiz. N° 1, 1811, nota primera, p. 10

¹⁰⁸ *Triple Alianza*. Cádiz. N° 2, 1811, nota primera, p. 7.

LA TRIPLE ALIANZA.

N.º 1.º



*Additur huc et justa fides, et plena pudoris
Libertas, animusque malâ ferrugine purus.*
Lucan.

“**N**aciones, Ministros, Repúblicas, Príncipes y
» Reyes, de quienes he de tratar; ni me hallo deu-
» dor á los unos, ni espero me deban los otros..... La
» variedad de los sucesos, y de los juicios á que ellos
» sirven de ocasion, facilmente dará á entender como
» no callo el error ó la alabanza de ninguno. Quien re-
» trata tan fielmente, debe pintar el defecto como la
» perfeccion..... No solo sirven á la República las obras
» heroycas; el pregon, que acompaña al delinqüente,
» tambien es documento saludable.”

D. Francisco Manuel Hist.ª de Cataluña.

Lib. 1.º

Primer número de *La Triple Alianza* de 1811, uno de los escasos diarios gaditanos que se centraron en la cuestión americana en sus publicaciones

Fuente: Biblioteca Municipal de Madrid

La imagen hacia una fracción del grupo criollo evoluciona al pasar de ser una clase que vivía en el lujo y el despilfarro a una que, sin dejar aquellos atributos, exhibía ahora tiranía y barbarie, robo y asesinato para con la figura paternal peninsular que iba desgastándose en medio de la guerra:

¿Quién había de proceder contra los Europeos avecindados allí, enlazados con muchas familias, por solo ser fieles a la España? ¿Quién se hubiere persuadido que cupiera en la dulzura y suavidad de costumbres que aparentan los Criollos, la crueldad inaudita que están ejerciendo sobre los Europeos (...) que unas plantas trasplantadas en aquellos países se hubiesen transformado en hidras...¹⁰⁹.

Era incalculable la codicia de aquella casta y se añadía que “son muy superiores a los buenos en la cavilación y la intriga. Quieren asegurar su fortuna particular, y toman todas las medidas que nuestro descuido les facilita”¹¹⁰. Además, en un artículo destinado a develar las pretensiones puramente mercantiles con que Inglaterra miraba al puerto de Buenos Aires, se reproducía el mismo estereotipo que desde la segunda mitad del siglo XVIII retrataba a los criollos como inútiles para las actividades comerciales: “faltando los Europeos no existe el comercio: los Criollos aborrecen de muerte esta profesión: por eso hay en América el adagio *El Padre Cajero, el Hijo Caballero, y el Nieto Pordiosero*”¹¹¹. Del muy reducido número de criollos dedicados al comercio, no traían más que un ínfimo ingreso a las provincias americanas a pesar que su población era bastante superior al de los españoles avecindados en ellas¹¹².

Aparte de tiranos y codiciosos, los criollos eran retratados como pseudo-políticos, más bien cercanos al uso utilitario de sus demagógicos conocimientos; era ésta una censura implícitamente direccionada no solamente a sus intelectuales de ultramar sino a los diputados americanos en las Cortes: “este es el carácter de todo revoltoso, sin principios ni conocimientos de la política: lo único que saben hacer es embutidos para estofar: charlar mucho... aprender de memoria cuatro párrafos análogos a felicidad...prosperidad...filantropía...”¹¹³. La alta burocracia criolla había de ser desprestigiada por la imagen de sus jueces quienes, aprovechando que no se les podía

¹⁰⁹ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 5, 6 de noviembre de 1811, pp. 42-43.

¹¹⁰ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 6, 13 de noviembre de 1811, p. 55.

¹¹¹ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 17, 29 de enero de 1812, p. 206.

¹¹² López Cancelada, Juan. (1811). *Clamores de los Europeos que viven en América a sus paisanos de España*, p. 3.

¹¹³ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 10, 11 de diciembre de 1811, p. 108.

juzgar sino solo en la península, hacían de su provecho las relaciones de compadrazgo que mantenían en los tribunales de justicia españoles¹¹⁴.

En cuanto a las *Cartas de Triple Alianza*, se describen las contrariedades inherentes al carácter de los criollos de Buenos Aires en el supuesto caso que la Princesa Carlota encabece la monarquía hispánica. La élite porteña era vista de la siguiente manera:

[E]l mayor número de las gentes de rango de esta Capital y de las Ciudades interiores [...] se parecen a todas las gentes de clase de las otras partes del Mundo, las cuales son muy celosas en conservar su honor, empleos y emolumentos, deseando por consecuencia mucho más un gobierno formado por una Princesa que otro establecido por los naturales del País...¹¹⁵.

La carta del ciudadano inglés no adscribía ningún estereotipo displicente hacia los criollos quienes eran considerados como una clase despreciada por la débil administración borbónica; éstas eran razones suficientes para que Gran Bretaña tome una posición neutral ante los sucesos independentistas. Incluso, las juntas americanas habían organizado un gobierno independiente con “moderación y prudencia” en sus funciones aparentemente fieles a la causa de Fernando VII¹¹⁶.

No sólo la influencia de las insurrecciones de Buenos Aires influirían en el ánimo de la casta criolla, sino también de todos los demás focos separatistas tales como Quito, Caracas o Santa Fe. De esta manera el *Telégrafo Americano* cuestiona al N° 143 del *Redactor General*¹¹⁷ desmintiendo su visión demasiado optimista para con los criollos quienes supuestamente apaciguarían sus inclinaciones luego de la incorporación de nuevas instituciones como el regimiento Concordia:

Con la creación de este regimiento, se puede decir es el baluarte de esta ciudad, se ha logrado conciliar los ánimos de criollos y europeos, cuya desavenencia es el único mal que aquí debe temerse, y el cual debe evitarse por el gobierno, premiando con igualdad a los americanos que lo merezcan...¹¹⁸.

Es necesario manifestar que los *Telégrafos* de Cancelada diferencian a dos tipos de criollos, de los cuales, para los *malos*, estaban dirigidos todos aquellos tópicos y el total desprestigio. Así, la propaganda que vertía el *Telégrafo Americano* contra los *malos*

¹¹⁴ Suplemento al *Telégrafo Mexicano*. Cádiz. N° 1, 22 de marzo de 1813.

¹¹⁵ *Triple Alianza*. Cádiz. N° 3, 1811, pp. 2-3.

¹¹⁶ *Triple Alianza*. Cádiz. N° 2, 1811, p. 9.

¹¹⁷ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 5, 6 de noviembre de 1811.

¹¹⁸ *Redactor General*. Cádiz. N° 143, 4 de noviembre de 1811, p. 555.

criollos como Miguel Hidalgo, “el más mayor sanguinario que ha conocido la América”, exageran a los hechos, usualmente exaltando el triunfo de los realistas y aplaudiendo la posición leal hacia la metrópoli del resto de la población¹¹⁹. Esta actitud se mantendrá en la opinión pública que se construía sobre Miranda y su campaña de desembarco en las regiones venezolanas¹²⁰, así como también la presentación de noticias de diferentes puntos de la América en donde los “monstruos criollos” degollaban a los españoles y les arrancaban la lengua¹²¹. De los “buenos” criollos se analizará en el siguiente subcapítulo.

4.4. Buenos criollos y gachupines incompetentes

“Buenos criollos” y “buenos americanos” eran los apelativos de los *Telégrafos*, en un primer lugar, para los criollos que defendían la causa realista, honrándoselos en determinados artículos por su arrojo, creatividad y verdadero patriotismo¹²², dignos de una grata recompensa hasta sus generaciones venideras¹²³. Goyeneche, por ejemplo, es tildado de “valiente Americano” luego de ser elogiadas y popularizadas sus estrategias de guerra en el ejército de Lima: “Gloríese siempre este invicto Peruano que ha sabido en aquellos remotos países adquirir laureles al patriotismo español: ved aquí, Americanos, otro ejemplo entre los muchos que os han dado vuestros compatriotas...”¹²⁴.

Habían de ser también ejemplares los criollos –aunque pocos– que eran favorables a un justo repartimiento de tierras en América¹²⁵. Pero aun más, la imagen que construían los *Telégrafos* sobre el criollo, ofrecían una conciencia autocrítica de los propios errores que los españoles habían sembrado durante los últimos tiempos al ocasionar un

¹¹⁹ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 2, 16 de octubre de 1811, p. 11.

¹²⁰ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 4, 30 de octubre de 1811, Noticias de la provincia de Venezuela.

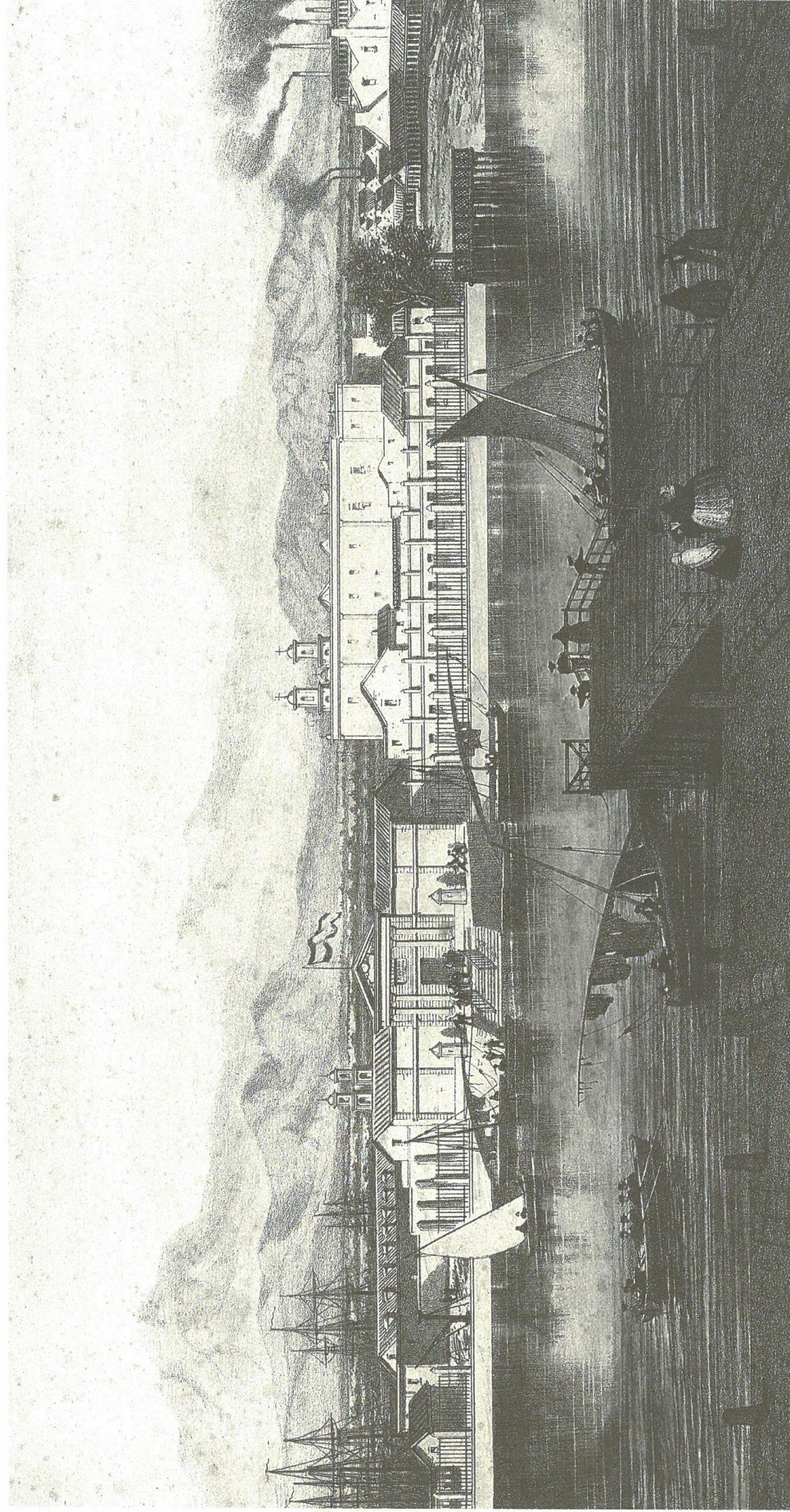
¹²¹ Suplemento al *Telégrafo Mexicano*. Cádiz. N° 7. Noticias de la provincia de Texas.

¹²² El N° 1 del *Telégrafo Mexicano* (25 de febrero de 1813) incluye un artículo titulado *Servicios hechos a la buena causa por los americanos*, ofreciendo una exhaustiva lista que contenía los nombres, méritos y obras de varios novohispanos “buenos americanos”.

¹²³ En el folleto “*Paz de América*” Cancelada planteaba que a los hijos de estos buenos criollos la Hacienda Pública costee el viaje hacia España, y la asistencia para su formación en la carrera de letras o de las armas.

¹²⁴ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 9, 4 de diciembre de 1811, p. 92.

¹²⁵ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 14, 8 de enero de 1812, p. 156.



ARSENAL DE LA CARRACA. h 1860

GRATRY

Arsenal de la Carraca hacia 1860 donde murió Francisco de Miranda. Por Graty
Fuente: Diario de Cádiz / Diario de Jerez / Europa Sur (Colección particular de copias de litografías originales)

distanciamiento de la identidad común entre españoles peninsulares y españoles americanos.

Se aceptaba, por ejemplo, los abusos de determinados virreyes incompetentes por haber privilegiado a sus parientes cercanos en los puestos de poder, fomentar el lujo y la holgazanería, y por haber consentido los ilusorios sueños de “nobleza” de varias familias criollas, afectando exclusivamente a la juventud americana. Los gachupines, padres de sus hijos los criollos, se habrían conformado en que sigan profesiones de letras como teólogos o abogados, decisión agasajada por las madres enorgullecidas de ver a sus hijos no involucrados en arduos negocios desprovistos del imaginario de la “buena aristocracia”. Luego, los peninsulares que iban llegando y haciendo fortuna en menos de una década, habían de ser despreciados por los usos y costumbres de los criollos, quienes también querrían ocupar los principales cargos por el hecho legítimo de ser naturales de América.

Aquel mal ejemplo desprendido desde la madre patria no era sino el crisol de los tópicos con que se acostumbraron a diferenciarse los de uno y otro partido:

Sucede allí lo que en Europa, tomase el todo por la parte: el Andaluz miente con facilidad; luego todos los Andaluces son embusteros, como si se pudiese sin injusticia medir a todos por un rasero... Hasta este propio defecto también se les atribuye a los Criollos, y por eso se suele decir: *cuanto más crece menos se merece*¹²⁶.

El negativo ejemplo de los estereotipos sugería, entre otras cosas, poner fin a la extendida tendencia de aprovechar la preferencia de matrimonio de las criollas con los peninsulares en detrimento de su propia casta y los celos justificados que expresaban; ésta era una muestra de la innegable degeneración de los lazos de hermandad entre ambas castas que inducían a mayores resentimientos y diferencia de identidades.

No obstante, se retaba a los criollos a hacer las mismas fortunas que lograban aquellos peninsulares “polizontes” que apenas llegaban a las Indias armaban con el trabajo de su comercio las grandes fortunas, aparte de ingresar a los cargos de mayor importancia y casarse con alguna de sus “novias” las criollas. Aquellas eran unas aptitudes que sus futuros hijos estaban lejos de conservar, aunque de otras menos necesarias si las hacían gala ya que “aprendieron todos los vicios de los Europeos, pero

¹²⁶ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 20, 19 de febrero de 1812, pp. 252-253.

ninguna de sus virtudes”¹²⁷. En todo caso, generalmente se denunciaba el estorboso orgullo blasón de los propios peninsulares cuya mejor imitación la habían aprendido los criollos.

No hay mejor parodia sobre los prejuicios y verdades acomodadas entre estas dos castas que la expuesta en el N° XX de *El Peruano*. A modo de cuento satírico, se cuestionaban las desventuras que acontecían alrededor de la alta sociedad limeña del temprano XIX, muestra innegable de las realidades políticas del resto de la convulsionada América.

Se trata de una carta escrita por un ficticio *Marcos Paciencia*¹²⁸, hijo de un honrado castellano que había hecho fortuna a los diez años de llegar al virreinato gracias a la ayuda de sus paisanos residentes de allí. Teniendo su padre como prometida a una criolla, éste aumentó su patrimonio gracias a la dote de los padres de su esposa. Pasaron los años y concibieron 6 hijos, cinco varones y una mujer. Luego del fallecimiento de sus padres, Marcos, el primero, decidió mantener el negocio. El segundo hermano se dedicó a la carrera de militar a pesar de que despilfarraría su parte de herencia en vicios y mujeres. El tercer hijo viajaría a la península con el objeto de comprar un cargo pero la suerte de la guerra haría que retornase pobre y sin oficio. El cuarto hijo, afianzado en la carrera de las letras y con los propósitos de convertirse en eclesiástico, terminaría su vida casado y entregado también a los vicios y placeres. El último fue abogado, mediocre, y con arduas calamidades económicas. La única hermana de Marcos, no siendo agraciada para ningún hombre, dedicaría su vida a un convento.

De todos los hermanos el que correría mejor suerte sería Marcos, el primero. Pero por haberse abierto el comercio directo entre los puertos de Buenos Aires y Panamá a los de España, esta situación sería suficiente para arruinar progresivamente sus negocios en el suelo limeño. A esta desdicha se sumarían la envidia y celo de sus hermanos varones; el militar pidiéndole dinero de cuando en cuando en base de amenazas, el abogado le había de denunciar y seguir cuantas querellas sean necesarias para sacar algún beneficio, y el doctor, haciendo mal uso de la libertad de imprenta, le difamaría con incalculables calumnias en cada uno de sus libelos¹²⁹.

¹²⁷ Ídem.

¹²⁸ Véase el Apéndice N° 1

¹²⁹ *El Peruano*. Lima. N° 20, 13 de noviembre de 1811, pp. 183-186.

De esta manera, la sátira encubre hábilmente una visión general del criollo, pero consolidada con ciertos matices agregados luego de las primeras insurrecciones americanas. El español americano adquiriría las características de un hijo mundano y rebelde, cuyas dotes y oficios le serían suficientes para negar a su propia familia (España), en la que el hermano mayor (peninsulares y criollos realistas) pagaría las consecuencias económico-políticas de los inconformes (independencia).

Por otra parte, aquella ficticia familia recreada por el cuento permite representar, ni siquiera tan solo al criollo como tal, sino que infiere varias de las quejas de *El Peruano* por la defensa de los derechos comerciales locales del virreinato. Su ideología ciertamente dibuja un sentimiento de marginalidad con respecto a los puertos americanos abiertos al comercio peninsular, notándose los reclamos hacia las desgastadas políticas de la metrópoli.

Dado este contexto global que hacían gala las representaciones de la prensa gaditana americanista, en base a los distintos tópicos hacia los criollos, se planteaban soluciones que iban desde terminar con estas manías de uno y otro bando hasta fomentar las labores, oficios y comercio en la educación del grupo criollo, específicamente en la formación de sus hijos “para que la juventud americana se dedique desde sus tiernos años a ocupaciones útiles en los ramos de comercio e industria, pues no han de ser todos abogados y empleados”¹³⁰.

Efectivamente, tal como las representaciones que tuvieron lugar desde la segunda mitad del siglo XVIII, se conserva aquella pintura hacia el criollo como un grupo refinado en las leyes y las letras, inclinación misma en perjuicio de aquellos y que los haría dependientes de las labores comerciales con que los españoles se dedicaban en América:

Los Señores criollos buen cuidado tienen de hacerse abogados, clérigos, frailes, empleados en las demás profesiones de *mano blanca*, o *manos muertas* para mejor decir (...) en el momento que faltasen de América los gachupines sería llegado el caso de que hasta el pan cocido esperarían de Europa, y aderezadas las viandas¹³¹.

Por su parte, las *Cartas de un inglés* residente en Buenos Aires que publicaba *Triple Alianza*, admitían la superioridad de talentos y cualidades de los españoles americanos

¹³⁰ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 16, 22 de enero de 1812, p. 192.

¹³¹ *Telégrafo Mexicano*. Cádiz. N° 3, 30 de abril de 1813, p. 150.

sobre los europeos: “Las letras y las armas están ciertamente de parte de los naturales; yo los veo superiores en talentos, y de una alma mucho mas cultivada, que sus hermanos de Europa”¹³². La nota que hacían los escritores de aquel diario sobre este punto se limitaban no más que en afirmar “de todo hay en la Viña del Señor”¹³³.

4.5. La Sociedad Indiana en los ojos de la prensa gaditana americanista

*“Allí la naturaleza se explica, digámoslo así, con caprichos: el mulato suele ser blanco con el cabello rubio, y el español criollo parece ser mulato”*¹³⁴.

Ciertamente el crisol propagandístico de la prensa gaditana americanista se centraba en el problema americano como eje de partida de cada uno de sus artículos, no obstante había la intención de dar a conocer las características antropológico-etnicistas de toda una sociedad indiana variada, difícil de comparar e inexacta en todas sus castas.

Así sucede también en un artículo destinado a dar cuenta de la historia de California, añadiendo una *idea de sus habitantes* que los definía de acuerdo a su lugar de origen, si procedían de la antigua o de la nueva: “Los primeros son morenos, cobardes y perezosos: los otros; blancos, corpulentos y muy activos (...) Las mujeres, que por lo regular son de gallarda presencia, muestran una pasión ciega por los españoles, a quienes presentan varios regalos hechos de su mano...”¹³⁵.

El antagonismo de clases y la presunta sumisión del novohispano al peninsular, hacía que “[t]odas estas gentes, que repugnan ser gobernadas unas por otras, se someten gustosas a los españoles”¹³⁶. Sin embargo, en caso de que España perdiese casi todas sus posesiones americanas, la Nueva España debía ser salvada, a excepción de cualquier otra, porque sus habitantes eran “de carácter más noble que los de las demás Américas”¹³⁷. Y de todos estos, los más dignos de consideración serían los Castas: “de tan buena presencia como nosotros, de un espíritu brioso que no conocen el miedo y de

¹³² *Triple Alianza*. Cádiz. N° 3, 1811, p. 4.

¹³³ Ídem.

¹³⁴ *Telégrafo Mexicano*. Cádiz. N° 7, 31 de agosto de 1813, pp. 447-448.

¹³⁵ *Telégrafo Mexicano*. Cádiz. N° 2, 31 de marzo de 1813, pp. 98-99.

¹³⁶ *Telégrafo Mexicano*. Cádiz. N° 3, 30 de abril de 1813, p. 183.

¹³⁷ *Telégrafo Mexicano*. Cádiz. N° 6, 31 de julio de 1813, p. 359.

una docilidad al mismo tiempo que los recomienda sobre todos los habitantes de las Américas Españolas”¹³⁸. Si bien era ya clásica la imagen del buen indio que se había formado en la época ilustrada del siglo XVIII¹³⁹, en la obra periodística de Cancelada, en cambio, se observa un repetido afán por rescatar la imagen y el estereotipo de los Castas.

La fascinación del autor de los *Telégrafos* por su añorada Nueva España llegaba incluso hasta comparar la fisionomía, el carácter y las costumbres de los novohispanos con el de los españoles peninsulares, dependiendo de la región de origen. Los del norte habían de compartir “aquel ánimo franco y natural de los vizcaínos y navarros: hasta en su presencia guardan mucha analogía. Los de *Oeste* se parecen mucho a los *encartados* y *montañeses*. Las mujeres (particularmente las Sonoreñas) son también muy parecidas a las vizcaínas”¹⁴⁰. Si los habitantes de la provincia de Potosí eran similares a los de Burgos en su honradez de castellanos viejos, los de Zacatecas eran de genio inexpresivo pero bien resueltos, como los de León en España. Mientras que los de Guanajuato se parecían a los salamantinos en su natural ingenuidad y a los asturianos en su arrojo, los de Oaxaca eran de similar temperamento que los andaluces¹⁴¹.

El Observador, luego de presentar al mestizo como un sujeto sin vello y de manos pequeñas, no se afana en asemejar a la sociedad novohispana con la de España ni es optimista para con sus pobladores: “El mexicano es grave, callado y melancólico, a menos que no lo agiten los licores espirituosos: afecta misterio hasta en las bagatelas, y su fisionomía no tiene expresión aun en las grandes pasiones. Inclínase a la pintura y escultura; pero no muestra imaginación...”¹⁴².

La naturaleza también era tomada en cuenta dentro de este género, aunque pocas veces asemejada con la idiosincrasia o los rasgos físicos de sus habitantes. Con respecto a las bondades de la fertilidad y riqueza del territorio chileno, por ejemplo, *Triple Alianza* añadía que “[s]i a la feracísima cualidad del terreno de Chile correspondiere su población, sería sin duda el país más hermoso del universo (...) Quizá este

¹³⁸ López Cancelada, Juan. (1811). *Ruina de Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros*, “Provincia de México”, p. 69.

¹³⁹ Rosa Hagemeyer, Rafael. (308). “Las guerras ilustradas: Un análisis comparativo de los indígenas en los conflictos bélicos coloniales en América”. [La furia de Marte. Ideología, pensamiento y representación] [Cirici, Juan y Ramos Santana, Alberto, Comp.] (1750-1770), Universidad de Cádiz, p. 308.

¹⁴⁰ López Cancelada, Juan, óp. cit., “Carácter de los habitantes de aquellas Provincias”, p. 60

¹⁴¹ López Cancelada, Juan, óp. cit., pp. 59-72

¹⁴² *El Observador*. Cádiz. N° 13, 18 de septiembre de 1810, p. 199.

deliciosísimo país está destinado por la Providencia para asilo de las artes y de la virtud”¹⁴³.

Cancelada trataba de persuadir sobre las ventajas de la flora y fauna peninsular sobre la americana; perros que perdían olfato o la insipidez de la ciruela eran algunos de los argumentos que ponían en claro la ineficacia de *lo americano* para con *lo europeo*. Se hace eco de una propia identidad europea frente a la trasplantada y acondicionada del Nuevo Mundo. En este sentido, añadía también que “ni física ni políticamente la América no quiere el roce íntimo con las especies que nacen en Europa”¹⁴⁴. Este sentimiento no era más que un discurso direccionado a presentar algunos fáciles ejemplos para declarar la resistencia y rebeldía “natural” del americano contra todo lo no autóctono de su tierra.

Es enaltecido el indígena a comparación del criollo haciendo referencia a los indios la provincia de Potosí por haber arremetido contra el cuartel de los rebeldes independistas. Así tenemos un ejemplo en la *Representación del Clero Secular y Regular al intruso gobierno de aquel Virreinato* [de Santa Fe] que reclamaban sus integrantes a consecuencia de habersele retirado los derechos y funciones a su arzobispo: “¿no os avergonzáis de ver el ejemplo que os dan los Indios? (...) ¿Es posible que no escarmentéis viendo que en la Nueva España hasta los indios salvajes también se declararon en contra de los criollos rebeldes?”¹⁴⁵.

Naturalmente, los hasta aquí citados diarios gaditanos que vieron en América el sentido de su tinta, habían de defender en lo posible una imagen del peninsular caracterizada más por sus dones que por sus defectos. El *Ambigú* afirmaba los aires naturales de superioridad con que los peninsulares subestimaban a los españoles americanos, a lo cual los escritores de *Triple Alianza* negaban categóricamente asegurando que aquel prejuicio estaba lejos de las intenciones y las leyes españolas, no obstante de existir excepciones, sea en América o en la península: “Los pocos Europeos juiciosos que han ido a servir empleos a las Américas, no han pretendido hacerse superiores a sus hermanos de aquellos Países, porque han sabido que ni las leyes, ni ninguna otra consideración los autorizaba para ello”¹⁴⁶.

¹⁴³ *Triple Alianza*. Cádiz. N° 2, 1811, nota primera, p. 4.

¹⁴⁴ López Cancelada, Juan. *Paz de...*, p. 11.

¹⁴⁵ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 10, 11 de diciembre de 1811, p. 105.

¹⁴⁶ *Triple Alianza*. Cádiz. N° 3, 1811, nota tercera, p. 3.

4.6. Los derechos de la Princesa Carlota y las libertades comerciales en un futuro gobierno criollo

Las *Cartas del Ambigú* exponían las grandes calamidades y desventajas mutuas (carencia de lazos comunes de identidad, lejanía territorial, diferencia de leyes) en el hipotético caso que la Princesa de Brasil una sus territorios con los de México o cualquier otra provincia americana. Y aun si aquellas circunstancias ocurrieren de verdad, Inglaterra sería la primera nación en oponerse a los portugueses. El redactor de aquellas *Cartas* consentía como una potencial alternativa –aunque no como una legítima solución– el reconocimiento de la Princesa del Brasil en la toma de las regiones de la América hispana tras la crisis política peninsular y las nacientes revueltas del bando criollo.

Así calificaban como “prematuras” a aquellas pretensiones. Sin embargo, no pueden ser más claramente defendidos los derechos de la Princesa Carlota en la *advertencia* que daban los autores de *Triple Alianza* sobre las aseveraciones de las *Cartas del Ambigú*: “Nosotros, por el contrario, las hallamos oportunas, justas y útiles a la Nación Española. Esta necesita una Cabeza que la dirija...”¹⁴⁷. Por consiguiente, había de ser una obligación de la casta criolla –por lógica– el admitir aquella posibilidad una vez que lo ratificasen las Cortes: “Si los Españoles Americanos tienen jurado por Rey a FERNANDO VII y sus legítimos sucesores, no pueden dejar de prestar obediencia a la Princesa del Brasil”¹⁴⁸.

No deja el periódico *Triple Alianza* de ser, en determinadas ocasiones, ambiguo y siniestro frente a su verdadera posición en cuanto al problema americano y a qué bando respaldaban. “Si llegara el caso de que la Princesa del Brasil tomase el mando de las Provincias Españolas de ultramar (...) la Nación reunida en Cortes debería *fixar los límites de sus facultades*, y entonces (estoy seguro) ganarían mucho los Americanos...”¹⁴⁹.

El lenguaje encubierto que demuestran este tipo de pasajes puede remitirse a una cierta postura más apegada a los intereses de la fracción criolla progresista establecida

¹⁴⁷ *Triple Alianza*. Cádiz. N° 4, 1811, p. 1.

¹⁴⁸ *Triple Alianza*, óp. cit., nota primera, p. 1.

¹⁴⁹ *Triple Alianza*, óp. cit., nota segunda, p. 3.

en las Cortes; éstos revelaban apasionadas proclamas de sumisión a la metrópoli pero en el fondo envolvían un ideario liberal en contraposición con el antiguo régimen que, a la larga, llevaría a aceptar necesariamente a la independencia de ultramar. Asimismo, el proyecto carlotista fue visto como una latente posibilidad por parte de varios criollos autonomistas, tales como Belgrano o Castelli, quienes tenían claras las ventajas que ganaría el Virreinato del Río de la Plata en cuanto al trato comercial con los ingleses, a pesar de que se arriesgaban al mismo sistema del antiguo régimen y a una subordinación como futuros integrantes de la corona portuguesa¹⁵⁰.

En todo caso aquel diario reitera a lo largo de casi todos sus cortos números el respaldo a la alternativa de otorgar todos los poderes monárquicos a la Princesa Carlota en cumplimiento con varios argumentos legales que le hacían partícipe de tal derecho de sucesión¹⁵¹. Se conoce hasta ahora que Alzaibar de la Puente, principal autor de *Triple Alianza*, era americano, pero aun hay vacíos teóricos sobre toda su vida y la línea ideológica que defendía.

¹⁵⁰ Rela, Walter. (2006). "El proyecto Carlotista 1809-1809". Academia Uruguaya de Historia.

¹⁵¹ *Triple Alianza* respalda esta moción adjuntando en sus páginas la Consulta del Supremo Consejo reunido de España e Indias a la Suprema Junta Central y el Dictamen del E. S. D. Benito Hermida sobre la obligación que tenía la Junta Central de reducir el gobierno del reino a una Regencia. *Triple Alianza*, N° 5 y N° 6, febrero de 1811.

2-3

RUINA
DE LA NUEVA ESPAÑA
SI SE DECLARA
EL COMERCIO LIBRE
CON LOS EXTRANJEROS.

EXPRESANSE LOS MOTIVOS.*



QUADERNO SEGUNDO,
Y PRIMERO EN LA MATERIA.

POR D. JUAN LOPEZ CANCELADA,

Redactor de la Gazeta de México.



CÁDIZ:

Imprenta de D. Manuel Santiago de Quintana,
calle del Rosario.

1811.

Este folleto junto a "Paz de América" llegaron a ser extensiones ideológicas de los escritos de Cancelada que proponía en sus *Telégrafos* en torno a la América

Análogo a los contenidos y a la época del *Telégrafo Americano*, Cancelada publicaba la *Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros*, libelo que extendería los argumentos del diario del autor al advertir los peligros de la libertad de comercio entre las provincias novohispanas con el resto de Europa.

La circulación interna de dinero proveniente de las propias fábricas, los límites de acuñar la moneda en plata o los peligros de no poblar Texas y perder las Californias, eran algunos de los argumentos esenciales que se exponían al público¹⁵². Al mismo tiempo, el documento aportaba una “observación importante” referida a demostrar que tan solo una reducida fracción del grupo criollo era la única en respaldar aquellas libertades. De 1’10.100 criollos, compuesto por propietarios de haciendas, fábricas, manufacturas y mulas, tan solo el ínfimo número de 66.000 habían de ser quienes agitaban tales cambios en detrimento del interés general de los “buenos” criollos y la metrópoli.

En cambio, las *Cartas* incorporadas por el diario *Triple Alianza* admitían que había cierto sector inglés que miraba con buenos ojos la emancipación de la América española; y en el caso de que Inglaterra fomentara las insurrecciones americanas, lo haría por dos razones primordiales: la primera por el usufructo que podría lograr con la incalculable riqueza del suelo americano, y la segunda porque simplemente el potencial marítimo y económico de Inglaterra era ya lo suficientemente desarrollado frente al de España. Así se justificaba al bando criollo de la siguiente manera:

[S]us decretos arrogantes, imperiosos y aun furiosos, por los cuales el Gobierno Español acaba de declarar en estado de bloqueo y de rebelión los dilatados países, cuyo único crimen ha sido creer, que, siendo Provincias de España, tenían tanto derecho como la Galicia, las Asturias y Cataluña, para comerciar directamente con la *Nación Protectora*¹⁵³.

En esta línea, se argumentaba que a causa del bloqueo se detenían sus buques y navíos destinados a la Guaira, Montevideo y Buenos Aires que contenían bienes materiales para el propio provecho y defensa de España.

Por otra parte, aquel escritor inglés declaraba conocer los atributos del territorio americano como el inigualable cáñamo de Chile, Perú y Paraguay, las minas peruanas superiores a las novohispanas y las grandes ventajas del retorno del tráfico comercial en

¹⁵² López Cancelada, Juan. *Ruina de Nueva España...*, pp. 56-58.

¹⁵³ *Triple Alianza*. Cádiz. N° 1, 1811, p. 8.

especies para garantía de sus habitantes, en caso que su gobierno pacte con ellos. Asimismo se mostraba interés por el abundante potencial ganadero de las regiones sudamericanas y las facilidades de transporte que presentaban los ríos como El Plata y el Paraná.

Efectivamente, las ventajas que disfrutaría el comercio inglés se concretaban en el aprovechamiento de la materia prima americana:

Consiste este en el cambio de sus materias primeras por las manufacturas nuestras; las cuales no se fabrican aquí, sino en corto número y para su uso, y les salen á un precio más caro respectivamente que las que se fabrican en Europa”¹⁵⁴.

En cuanto a los diputados americanos, no harían más que defender el interés de sus naturales, siguiendo la siguiente lógica: si España estaba invadida por los franceses, sus colonias en América adquirirían el necesario grado de libertad tras aquella situación, al mismo tiempo que el tratado de alianza entre Inglaterra y España había de ser nulo dado que las circunstancias de la América no eran las mismas que cuando se hizo aquel pacto.

A todos estos pronósticos y su encubierta actitud de exaltar los focos independentistas del continente americano en futuro provecho de la economía inglesa, al margen de que las páginas de los *Telégrafos* arremetían básicamente contra Blanco White, en cambio *Triple Alianza* y *La Década* se mostraban contrarios al director del *Ambigú*, y hacia todos los periodistas ingleses que expresaran su mala fe y sus ánimos de fomentar el espíritu de partido y las disensiones en América antes que afianzar la alianza entre las dos potencias europeas: “las disputas las mueven algunos periodistas de Londres en general, y en particular Peltier y sus amigos”¹⁵⁵. Peltier y su periódico había sido cuestionado por varios diarios gaditanos al representar una estrategia del gobierno inglés a favor de las pretensiones independentistas de los americanos¹⁵⁶.

Interesante es también el artículo de “el comerciante patriota” del N° 29 extraordinario de *El Peruano* impreso en Cádiz. Defendiendo los intereses comerciales peruanos cuestiona, entre otras cosas, el desengaño de las supuestas “ventajas” económicas por el abaratamiento de los costos de los productos externos a comparación de los naturales.

¹⁵⁴ *Triple Alianza*. Cádiz. N° 2, 1811, p. 4.

¹⁵⁵ *La Década*. Cádiz. N° 2, 20 de enero de 1812, nota segunda, p. 16.

¹⁵⁶ Gómez Imaz, Manuel. (1910). *Los periódicos durante la Guerra de Independencia (1808-1814)*. Biblioteca Nacional, Madrid, p. 88.

Sus escritores califican como privilegiados a los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Chile y Panamá por permitirseles el comercio directo con la península, relegando a un segundo plano al reclamado puerto de El Callao, además de los muy frecuentes fraudes y contrabandos que no habían sido resueltos por el gobierno peninsular. También se argumentaba que no habiendo las suficientes condiciones de trabajo para la agricultura y las manufacturas locales, era evidente la carencia de producción de los géneros sobrantes como la cascarilla o el cacao.

Uno de los artículos de aquel diario hacía un llamado a los “*amantes de las libertades*” comerciales, quienes, en el supuesto caso que se establezca la libertad de comercio con toda Europa, Asia y América, no debían tan solo medir las ganancias de la entrada y salida de bienes y capitales sino el costo de transacción. Así, los que pretendían tales *libertades* acabarían sirviendo a todo usufructo que no fuese el local:

[N]os vienen [hipotéticamente] por Buenos Aires, Chile, Asia y Panamá, los más exquisitos artefactos o géneros de lujo, y se nos venden a dos reales vara, obligándonos a pagar en moneada de plata u oro, [...] esos mismos géneros se nos trae de la Península, y se nos venden cada vara a ocho reales, dejándonos a nuestra elección el pagarlos en palta, oro, cobre, estaño, cacao, o cascarilla...”¹⁵⁷.

Habían sido frecuentes las contrariedades entre el Perú y el Virreinato del Río de la Plata a partir de su creación final en 1777. No obstante, pudieron consolidarse nuevos grupos de comerciantes criollos limeños, quienes recuperándose de la competencia con Buenos Aires y de los nuevos reglamentos de libertad comercial, los procesos independentistas ocasionarían un efecto contrario a sus intereses económicos¹⁵⁸.

Finalmente, mientras que los *Telégrafos* de Cancelada no hacían ningún comentario ni de aprobación o rechazo hacia quienes controlaban el trato comercial con América desde Cádiz, para *Triple Alianza*, una fracción causante de la ruina económica de la monarquía española habían de constituir los monopolistas, acaso gaditanos, que extendían su dominio e interés particular en América: “Es cierto que los Monopolistas

¹⁵⁷ *El Peruano*. Cádiz. N° 29 extraordinario, 11 de diciembre de 1812, p. 271.

¹⁵⁸ Mazzeo, Cristina Ana. (1994). *El Comercio Libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo José Antonio de Lavalle y Cortés 1777-1815*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, p. 55.

de la Península querrían continuar siendo los dueños de los caudales, y aun los árbitros de la existencia de las Américas, pero este no es el espíritu de la Nación”¹⁵⁹.

4.7. ¿Repartimiento de cargos o repartimiento de tierras?

Cancelada publicaba en el N° 13 de su *Telégrafo Americano* un discurso del diputado americano José Miguel Guridi y Alcocer por la provincia novohispana de Tlaxcala en donde manifestaba varios de los reclamos acumulados de la clase criolla por excelencia.

Guridi afirmaba que los americanos padecían de la prohibición de criar determinadas plantas en sus tierras, el aserrar las cepas, el tráfico comercial de alimentos como la harina, además de cuestionar “el muy corto número de Americanos que están colocados respecto del de los Europeos que allá ocupan los puestos superiores (...) más sensible es, ver el desprecio con que se les trata, quizá hasta de dudar si son hombres”¹⁶⁰. Este último postulado no era más que una reacción hacia el estereotipo antropológico-político que mantenían los peninsulares hacia sus no gratos descendientes. Sin embargo, el trasfondo de todo el discurso del diputado novohispano instaba a la defensa de derechos de los criollos¹⁶¹ mediante la propicia oportunidad que le ofrecían las Cortes y a la influencia del ala liberal en ellas.

El *Telégrafo Americano* inmediatamente había desmenuzado punto por punto las reflexiones del discurso con el fin de abiertamente desmentir su mayor parte. La antítesis a las prohibiciones que aseguraba Guridi había de ser las grandes extensiones de viñedos y olivares, sembrados y cosechados por los propios criollos en sus tierras con entera libertad y sin perjuicio de sus propiedades. Y además, “el motivo de no estar más extendida la agricultura, es porque los Americanos tienen absorbido todo el territorio”¹⁶².

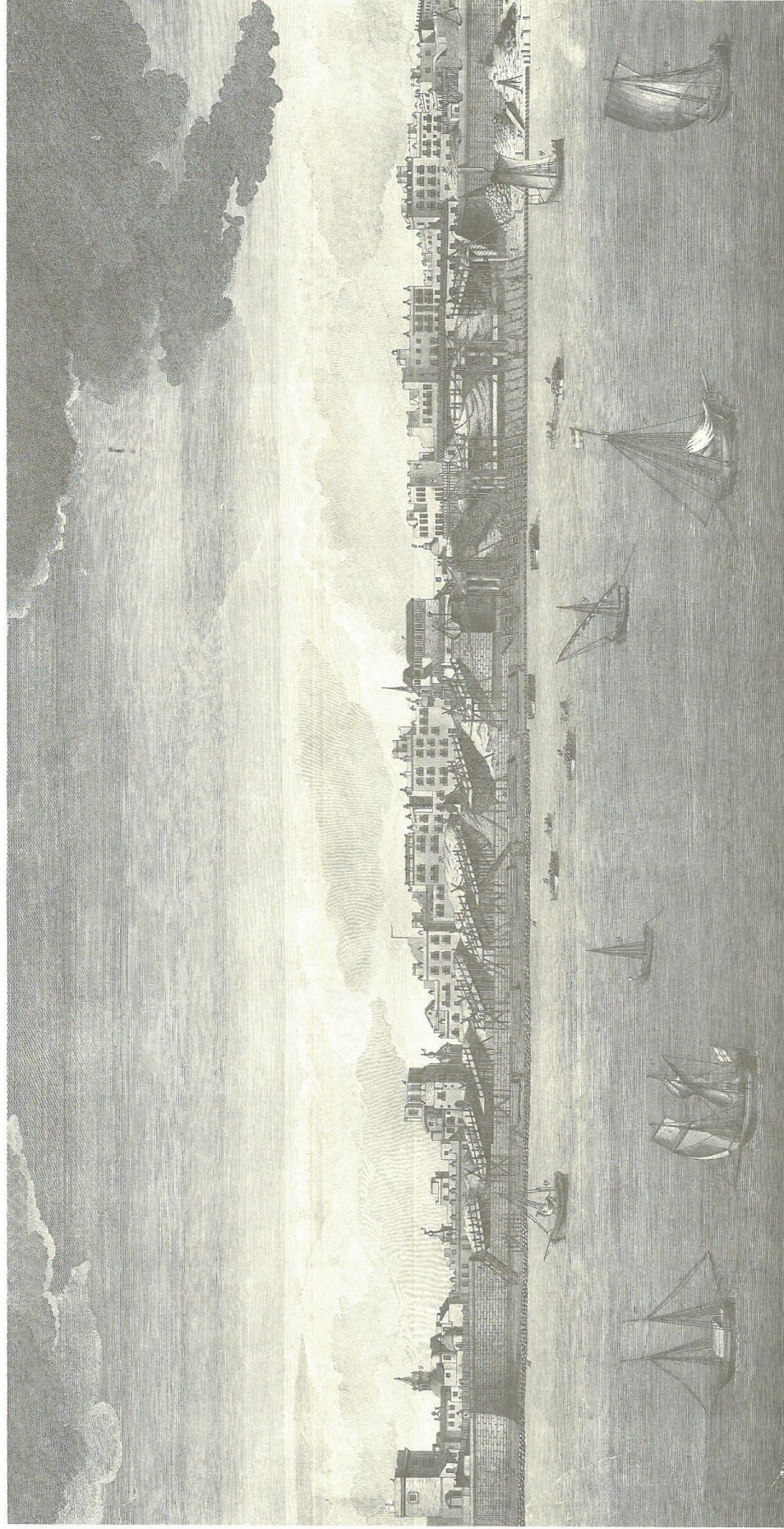
¹⁵⁹ *Triple Alianza*. Cádiz. N° 1, 1811, nota tercera, p. 7.

¹⁶⁰ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 13, 1 de enero de 1812, p. 134.

¹⁶¹ Chust Calero, Manuel. (2010). *América en las Cortes de Cádiz*. Ediciones Doce Calles, S.L., Aranjuez, pp. 15-48.

¹⁶² *Telégrafo Americano*, op. cit., p. 138.

ANEXO Nº 10



VISTA DE CÁDIZ DESDE EL SUR. h.1790

F.MARTÍ

Vista de Cádiz desde el sur, 1790 por F. Martí
Fuente: Diario de Cádiz / Diario de Jerez / Europa Sur (Colección particular de copias de litografías originales)

Conjuntamente, el honor de los hacenderos criollos era puesto en tela de juicio argumentando que aquellos eran el origen de todas las desgracias de la población indígena –y de los Castas– al no permitirles habitar en sus grandes extensiones de tierras ni fundar pueblos, discriminándolos y esclavizándolos, o bien sea explotando a los arrendatarios tal cual como verdaderos especuladores de tierras. En síntesis, se nombraba las debilidades del repartimiento de tierras como un monopolio particular y sin ley del grupo criollo:

La Nueva España está repartida en lo territorial entre 3.416 hacenderos Americanos: estos no dejan fundar pueblos ningunos ni que nadie cultive en sus tierras: derriban las casas de los infelices Indios y Castas que pretenden avecindarse, y estos miserables sin un palmo de tierra suya donde nacieron, tienen que acomodarse de gañanes en la hacienda, o vivir dispersos por los montes, porque ni la reunión de 4 casas consienten los Americanos, pues dicen que huele a pueblo...¹⁶³.

Tanto en el *Telégrafo Americano* como el *Telégrafo Mexicano* se reitera en varias ocasiones aquella actitud de instar a las Cortes a buscar correcciones legítimas que mitigasen las desigualdades con que los criollos usufructuaban en perjuicio de la población indígena y de “la más apreciable parte del pueblo y la más amante de los Europeos”¹⁶⁴, los *Castas*; antes que llenar los decretos de verbosidades que terminarían siendo de exclusivo beneficio para los patricios. Los diputados americanos eran entonces los abogados del criollismo.

Adicionalmente, la imagen de los Castas era tomada con cuidado y respeto ya que habían de ser quienes se opusieron a los planes y la rebelión misma de las *pandillas* de criollos insurgentes, tal cual como habría sucedido en la malograda revolución quiteña¹⁶⁵. Quizá estos cuestionamientos estaban guiados por el ánimo desesperado de hallar soluciones prontas a la hecatombe de insurrecciones que se fraguaban de manera constante en América, y así es como se alude a las funestas experiencias de los dominios franceses en la isla de Santo Domingo y se desmiente la engañosa igualdad entre la metrópoli y las Américas que auspiciaba las Cortes en sus decretos liberales¹⁶⁶.

Siguiendo con este punto, *El Telégrafo* arremetía contra la doble moral del discurso de hermandad y “única familia” que defendían Guridi y los demás americanos en las

¹⁶³ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 14, 8 de enero de 1812, p. 154.

¹⁶⁴ López Cancelada, Juan. (1811). *Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros*, p. 69.

¹⁶⁵ *Telégrafo Mexicano*. Cádiz. N° 3, 30 de abril de 1813, p. 144.

¹⁶⁶ *Telégrafo Mexicano*. Cádiz. N° 1, 28 de febrero de 1813, p. 19.

Cortes. En efecto, era severamente cuestionado el II punto del Decreto XLII¹⁶⁷ referente a la exención del tributo indígena y de los Castas ya que, por un lado, les eximia a todos del tributo, pero por otro no era extensible para los Castas el reparamiento de tierras a comparación de los indígenas.

A esta situación, Cancelada daba claros ejemplos estadísticos del nutrido número de habitantes Castas en Nueva España en similar proporción de los indígenas¹⁶⁸, además de que los primeros habían sido quienes se mantuvieron leales frente a las contiendas independentistas. Abiertamente preguntaba si “¿han de ver con buenos ojos repartir en los pueblos de su vecindad las tierras a los Indios, dejándolos a ellos sin ninguna porque son Castas?... Y en este caso, ¿dónde se trasladan para que puedan subsistir?”¹⁶⁹. Si bien es cierto que algunos investigadores argumentan que aquel polémico decreto fue una estrategia propiamente del ala peninsular para limitar la representación americana¹⁷⁰, lo cierto es que la obra periodística de Cancelada insinuaba que los diputados americanos eran los primeros en defender aquel monopolio de su clase.

De esta manera, Cancelada es uno de los pocos intelectuales de la prensa gaditana que se preocupa de manera frecuente y particular por el repartimiento de tierras a los indígenas y a los Castas, cuestionando no solo a las liberalidades que había de atribuirse la casta criolla, sino tomándolo como un problema legislativo del gobierno central que llevaba más de dos siglos sin atenderlo: “observad si las [leyes] que hasta ahora llevamos publicadas tratan de esta materia con respecto a Indios. Yo a lo menos no percibo ninguna”¹⁷¹. En menor medida, se daba cuenta del aprovechamiento de los hacenderos criollos hacia los esclavos negros, quienes luego de hacer producir los *conucos* (parcelas de tierras encomendadas para suplir su subsistencia), habían de ser vendidos a otros hacendados a fin de usufructuar de la tierra y la producción ajena¹⁷².

Más sagaz es aún la crítica a la desigualdad de empleos superiores que atribuía Guridi. Al respecto Cancelada presentaba unas sendas listas sobre los cargos y a qué casta pertenecían sus integrantes; desde la Secretaría del Virreinato de Nueva España

¹⁶⁷ Decreto XLII, 13 de marzo de 1811, II: “Que la gracia del repartimiento de tierras de los pueblos de los Indios no se extienda a las castas”...

¹⁶⁸ Habían ocasiones dentro de algunos pueblos en que los Castas superaban en habitantes a los indígenas, *Telégrafo Mexicano*. Cádiz. N° 1, 28 de febrero de 1813, p. 15.

¹⁶⁹ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 14, 8 de enero de 1812, p. 160.

¹⁷⁰ Chust Calero, Manuel, *óp. cit.*, p. 41.

¹⁷¹ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 20, 19 de febrero de 1812.

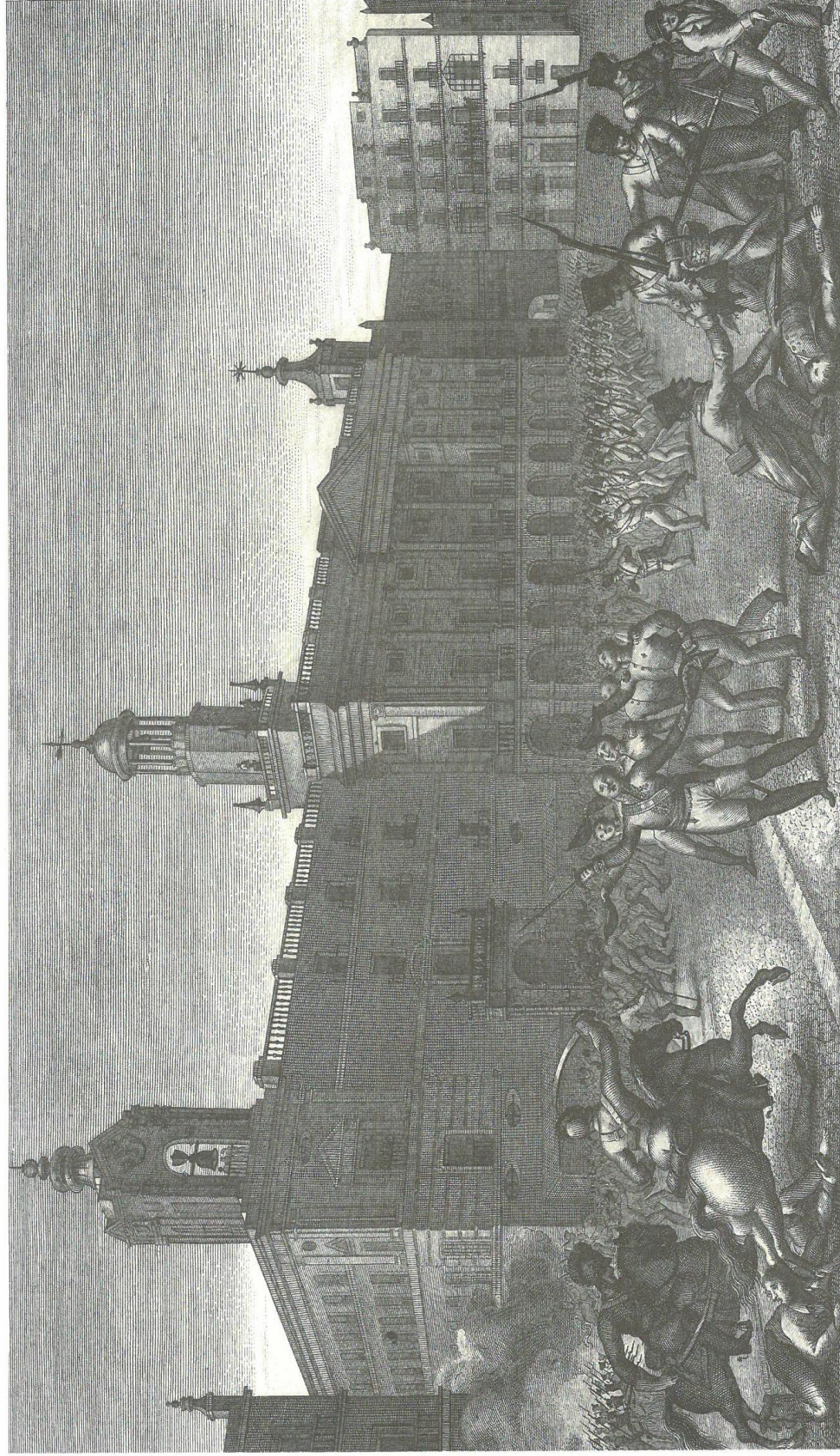
¹⁷² *Telégrafo Mexicano*. Cádiz. N° 1, 28 de febrero de 1813, p. 57.

hasta la Dirección de la Lotería contabilizaba 147 americanos sobre 83 europeos, aparte de constatar una mayoría de americanos en los primeros empleos. De esta manera es refutada también la injusta “desproporcionalidad” que alegaba Guridi en defensa de los suyos:

¿Cómo entiende el Sr. Alcocer este número de población? ¿Es por cabezas como carneros, o por personas aptas para obtener empleos? (...) La cuenta es de niños de escuela. Si cuatro millones de Criollos (en todas las Américas) me dan tantos empleados, ¿cuántos me deben dar 11 millones de Europeos?¹⁷³.

En este sentido, el europeo estaría perjudicado de acuerdo a la proporción de habitantes de cada partido y a la atribuida supremacía burocrática del criollo sobre el peninsular. Cancelada se jactaba de responder como un *europeo* que había residido por un considerable tiempo en Nueva España –22 años– y haber conocido de cerca su realidad y todos su problemas.

¹⁷³ *Telégrafo Americano*. Cádiz. N° 13, 1 de enero de 1812, pp. 143.



PLAZA DE SAN JUAN DE DIOS. CÁDIZ. 1820

ROCA

Plaza de San Juan de Dios, Cádiz, 1820 por Roca

Fuente: Diario de Cádiz / Diario de Jerez / Europa Sur (Colección particular de copias de litografías originales)

5. CONCLUSIONES

El imaginario peninsular hacia el criollo americano tuvo una creciente atención durante la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX, evidenciando una homogeneidad de estereotipos que se valieron de justificativos geográficos, filogenéticos e historiográficos para justificar las reformas borbónicas y sustentarlas desde una condición de descrédito hacia aquella casta; no faltaron también los atributos que asemejaban a los criollos con las cualidades innatas del genio y aptitud de los peninsulares, aunque en contadas ocasiones.

Telégrafo Americano, *Telégrafo Mexicano*, *Triple Alianza*, *La Década* y *El Peruano* fueron los pocos diarios en cuyos artículos estuvo presente una atención primordial hacia América. De aquella prensa, los *Telégrafos* de Cancelada son los que demuestran una especial preocupación por la condición del grupo criollo de la época doceañista. Aquellos tópicos de “nobles holgazanes”, “vanidosos derrochadores”, “inútiles comerciantes” o “valentones indisciplinados”, que asfixiaban la burocracia indiana a pesar de sus grandes aptitudes para las ciencias y las letras, difieren dentro de la opinión pública y la propaganda que inducía la prensa gaditana americanista.

Ahora más bien coexisten dos tipos de criollos; los “malos”, quienes eran caracterizados con los anteriores tópicos y se les presentaba como la futura clase oligarca y terrateniente que con menosprecio subyugaría a las demás castas conforme ensayaban naciones inertes y siempre dependientes de las potencias europeas; y los “buenos” americanos, creativos y valientes, que perteneciendo a la casta criolla no toleraban el criollismo como respuesta a la crisis y se mantenían fieles a la causa común.

De acuerdo a los diarios gaditanos americanistas, habían de ser tan solo una fracción reducida de americanos que ponderaban el autonomismo y abanderaban la independencia, o por las leyes o por la fuerza. Sin embargo, la causa de aquellas pretensiones nacería desde el primer momento en que las autoridades monárquicas peninsulares de ambos hemisferios despreocuparon sus reformas y políticas en los americanos hasta ver en sus propios ojos el profundo distanciamiento de identidades.

Es así que en la totalidad de los diarios analizados se cuestiona enérgicamente a las políticas monárquicas sobre América y se plantean varias soluciones en atención y beneficio de los criollos desde una nueva formación académica que motive el comercio, labores y oficios entre las actividades prioritarias, así como el equilibrio, no sólo burocrático, sino también territorial al denunciar las grandes injusticias del repartimiento de tierras en perjuicio de los Castas. Esta última clase social es enaltecida en aquella prensa, además de trazar un singular retrato etnicista de la sociedad indiana en conjunto. Tampoco se dejó a un lado la imagen sobre la naturaleza americana.

Dados estos resultados conviene afirmar que las distintas representaciones hacia el criollo evolucionaron hacia un tardío plan de propuestas que no estigmatizaba a un mismo tipo de criollos, exaltaba a su mayoría y cuestionaba al antiguo régimen, sin desprestigiar la fidelidad a Fernando VII y la unidad de identidades más que la reunión geográfica de la península con América. En este sentido, aquellos periódicos difieren entre sí en cuanto a las distintas valoraciones y posturas ideológicas que mantenían sobre América. Las principales diferencias se encuentran en *Triple Alianza* y su adhesión a los diputados americanos y las reformas liberales establecidas en las Cortes; mientras que los *Telégrafos* de Cancelada desmienten a las verdaderas pretensiones de aquellos diputados por considerarles el espejo más nítido del criollismo.

Al contrario de lo expuesto en varias interpretaciones historiográficas sobre la prensa gaditana, no se puede estigmatizar a un diario si fue enteramente o “servil absolutista” o “liberal”; ni “faccioso independista”, “afrancesado” o “pro-iglés”. Desde la propia convocatoria a las Cortes gaditanas, su desenvolvimiento, la representatividad de sus diputados, y la Constitución de 1812, conformaron un contexto político o bien liberal o lo más apegado a éste. De ahí que es posible entender la falta de una sobria posición ideológica de la prensa en general y los diarios gaditanos americanistas en particular.

Los resultados del presente trabajo han hecho posible la conexión de varios diarios y libelos en una misma categoría –americanista–, disímil en su ideario pero homogénea en sus tratamientos y la representatividad antropológico-etnicista sobre América.

Asimismo, se parte de una determinada propaganda político-económica hacia el criollo como estrategia de la opinión pública para comprender el liberalismo de los diputados americanos en Cortes, las proclamas autonomistas y los focos independentistas, y no viceversa. Finalmente, no queda más por decir que existe la

necesidad de conocer más sobre la vida y autoría ideológica de algunos escritores de los diarios americanistas, y su relación política con los turbulentos procesos de la primera etapa liberal en España.

6. FUENTES CONSULTADAS

DOCUMENTALES

De la prensa:

El Telégrafo Americano. (1811), Juan López Cancelada. Imprenta de D. Manuel Santiago de Quintana, Cádiz.

El Telégrafo de Guadalaxara. (1811). Francisco Severo Maldonado. Oficina de José Fruto Romero, Guadalaxara.

El Telégrafo Mexicano. (1813). Juan López Cancelada. Imprenta Patriótica D.R. Verges, Cádiz.

El Peruano. (1812). Imprenta de la Casa de la Misericordia, Cádiz.

El Peruano. (1811). Imprenta de los Huérfanos, Lima.

El Redactor General. (1811). Imprenta del Estado Mayor, Cádiz.

La Década. (1812). Imprenta Tormentaria, Cádiz.

La Triple Alianza. (1811). Alzaibar de la Puente, José Mejía Lequerica. Imprenta de D. Miguel Segovia Impresor Real de la Marina, Isla de León.

Archivo General de Indias:

Barón de Carondelet. (1800). *Medios de restaurar las Provincias arruinadas de Quito*. AGI, QUITO, 223, Reservada. Sección Gobierno.

Díaz Catalán, Francisco (1802). *Discurso sobre el estado actual de la América*. AGI, QUITO, 397.

Díaz Catalán, Francisco. (1803). *Relación del miserable estado de la Provincia de Quito*, AGI, QUITO 397.

González Antonio. (1809). *Plan de arreglo interino de los Ayuntamientos de aquel reyno*. Guatemala 3 de Abril de 1809. Reservada AGI, GUATEMALA, 624. N° 346 Reservada. Sección Gobierno.

Gálvez, José de. (1760). *Discurso y Reflexiones de un vasallo sobre la decadencia de nuestras Indias Españolas*, AGI, ESTADO, 86a.

Silbestre Francisco (1776). *Relación del Gobierno, y el estado de la Provincia de Antioquia*, AGI, QUITO 223. Sección Gobierno.

BIBLIOGRÁFICAS

Ajofrín, Francisco de. (1763/1958). *Diario de viaje que por orden de la Sagrada Congregación de propaganda fide hizo a la América Septentrional en el siglo XVIII*. Real Academia de la Historia, Madrid, Vols. I y II.

Albert, Salvador Bernabéu. (2006). *El criollo como voluntad y representación*. Ediciones DOCE CALLES, Aranjuez.

Brading, David A. (1991). *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la República criolla 1492-1867*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

Calvillo, Manuel. (1989). *México-Cádiz 1811. Un documento y un debate*. Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, segunda época, N° 3, UNAM, México.

Cantos Casenave, Marieta y Sánchez Hita, Beatriz. (2006). “Escritoras y periodistas ante la Constitución de 1812 (1808-1823)”, *Historia Constitucional*, N° 10, pp. 137-179.

Cantos Casenave, Marieta, Durán López, Fernando y Romero Ferrer, Alberto (editores). (2008). *La guerra de pluma: estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*. Servicio de Publicaciones de la UCA, Cádiz.

- Catelli, Laura. (2012). “Pintores criollos, pinturas de castas y colonialismo interno: los discursos raciales de las agencias criollas en la Nueva España del período virreinal tardío”. Cuadernos del CILHA, Vol. 13, N° 17.
- Cavo, Andrés. (1836). *Suplemento a la Historia de los tres siglos de México durante el gobierno español*. Imprenta de la Testamentaria, México, Tomo III.
- Chust Calero, Manuel. (2010). *América en las Cortes de Cádiz*. Ediciones Doce Calles S.L., Aranjuez.
- Chust Calero, Manuel y Frassetto, Ivana. (2009). *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*. “Problemáticas del liberalismo: la etnia y la raza en las independencias de Iberoamérica”. CSIC, Madrid.
- Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes generales y extraordinarias desde su instalación en 24 de setiembre de 1810 hasta igual fecha de 1811. (1820). Imprenta Mayor de la Ciudad, Sevilla.
- Colom González, Francisco [análisis y extractos]; Gálvez, José de (2003). “Discurso y reflexiones de un vasallo sobre la decadencia de nuestras Indias Españolas [extractos]”. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, vol. 5, núm. 9, primer semestre, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Delgado, Jaime. (1949). *La independencia de América desde la prensa española*. Seminario de problemas hispanoamericanos, Madrid.
- Dogan, Mattei y Pahre, Robert. (1991). *Las Nuevas Ciencias Sociales, la marginalidad creadora*. Grijalbo, México D.F.
- Gil Amate, Virginia. (1998). “De españoles a americanos. Variantes del criollismo en el siglo XVIII”. Arrabal, N° 1, PP. 23-238.
- Gil Novales, Alberto. (2009). *Prensa, guerra y revolución: los periódicos españoles durante la Guerra de la Independencia*, CSIC, Madrid.
- Gómez Imaz, Manuel. (1910). *Los periódicos durante la Guerra de Independencia (1808-1814)*. Biblioteca Nacional, Madrid.

- Goytisolo, Juan. (2010). *Blanco White, El Español y la independencia de Hispanoamérica*. Taurus Ediciones, Madrid.
- Guerra, François-Xavier. (2002). “«Voces del pueblo». Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808 1814)”. *Revista de Indias*, vol. LXII, núm. 225, pp. 357-384.
- Humboldt, Alexander Von y Bonpland, A. (1799-1804) [1826]. *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, Casa de Rosa, París, Tomo I.
- Humboldt, Alexander Von. (1803-1804) [1827]. *Ensayo político sobre Nueva España*, Casa de Jules Renouard, París, Libro I y II.
- Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de. (1747/1826). *Noticias secretas de América*, Tomo I y II, Imprenta de R. Taylor, Londres.
- Katzew, Ilona. (2004). *La pintura de castas. Representaciones raciales en el México del siglo XVIII*. Turner Publicaciones, S. L., Singapur.
- López Cancelada, Juan. (1811). *Clamores de los Europeos que viven en América a sus paisanos de España*. Imprenta de Quintana, Cádiz.
- López Cancelada, Juan. (1814). *Paz de América*. Imprenta Patriótica, Cádiz.
- López Cancelada, Juan. (1811). *Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros*. Imprenta de Manuel Santiago Quintana, Cádiz.
- Martínez Peláez, Severo. (1998). *La patria del criollo. Ensayo de la interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
- Mazzeo, Cristina Ana. (1994). *El Comercio Libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo José Antonio de Lavalle y Cortés 1777-1815*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Morán, Daniel, (2015). “La prensa y el impacto de las Cortes de Cádiz en el Perú”. *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos*. Nueva Época (Sevilla), Número Especial, pp. 56-91.
- Paniagua Pérez, Jesús. (2008). *El Telégrafo Americano. Edición facsímil, estudio, introducción notas e índices*. Universidad de León.

- Rela, Walter. (2006). "El proyecto Carlotista 1809-1809". Academia Uruguaya de Historia.
- Rodríguez Gutierrez, María. (2008). "Las modalidades literarias en la prensa de las Cortes de Cádiz. El caso de El Procurador General de la Nación y El Rey", [La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa en Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)].
- Rosa Hagemeyer, Rafael. (2012). "Las guerras ilustradas: Un análisis comparativo de los indígenas en los conflictos bélicos coloniales en América". [La furia de Marte. Ideología, pensamiento y representación] [Cirici, Juan y Ramos Santana, Alberto, Comp.] (1750-1770), Universidad de Cádiz.
- Sánchez Hita, Beatriz. (2008) "La imprenta en Cádiz durante la Guerra de Independencia y su relación con la prensa periódica". [La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa en Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)]. Universidad de Cádiz, Cádiz.
- Solís, Ramón. (1949/2012). *El Cádiz de las Cortes*. Sílex, D.L., Madrid.
- Solís, Ramón. (1971). *Historia del periodismo gaditano 1800-1850*. Instituto de Estudios Gaditanos, Cádiz.
- Villanueva, Carmen, (1969-1971). "El Peruano y la libertad de Imprenta (1811-1812)", Boletín del Instituto Riva Agüero 8, pp. 523-595.
- Zárate, Verónica (1987). "Juan López Cancelada: escritor público en ambos mundos". Revista Historias. Dirección de Estudios Históricos, México, D.F. Pp. 115-124; "La cuestión americana en Juan López de Cancelada", en Raúl Navarro García, coord., Insurgencia y republicanismo en América Latina, Sevilla, CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2006, pp. 67-86.

183.
 cante con un escudor público. Estoy siempre de centinela, y si recibe con benignidad estos primeros gritos de alarma que le doy por la gente sospechosa que ha pasado por mi puesto, continuaré en mi oficio, y de lo contrario me daré por relevado. De todos modos queda de V. Señor público

Su más atento y respetuoso pariente
Patrio Centinela.

SEÑOR EDITOR.

Estoy tan aburrido con lo que me sucede con los de mi familia, que voy á comunicar á V. todo por via de desahogo. Mi padre que en paz descansa fue un honrado castellano viejo que como otros muchos de su tiempo vino de España á buscar fortuna en este país, sin traer mas capital ni recomendacion que su industria y buen proceder. Tuvo la dicha de tropezar con un paisano suyo que lo habilitó para la sierra con una anehera. Vendiola, realizó todo, volvió, dió buenas cuentas á su amigo, y este en vista de su probidad le abrió una tienda de generos de Castilla, en la que á vuelta de unos diez años se hizo dueño de un capital muy decente. A los 25 años de edad, casó con mi madre, que ademas de sus gracias le hebó una dote muy regular. Con este refuerzo y la industria de mi padre prosperó el matrimonio en fortuna, y finjos de bendicion dando mi madre á luz año tras año (salvo algunos mal partos) cinco varones, de los quales soy el mayor, y una hembra.

Tendría yo veinte y cinco años quando mi buen padre pagó á la naturaleza el comun tributo, lendo á gozar el verdadero premio de sus muchas virtudes, siguiendo á mi madre que falleció mesés antes. Como el mayor de mis hermanos, quedé encargado de los negocios de la casa, y del cui-

184.
 dajo y educacion de mis cinco hermanos; á quienes sucesivamente fui dando carrera segun sus deseos ó inclinaciones. El que me sigue llamado Juan emprendió la carrera militar, el 3. llamado Luis se colocó en una oficina de esta capital, el 4. llamado Pedro siguió la carrera eclesiastica, y el 5. llamado Diego la de la abogacia. La hermana que es la menor de todas y se llama Teresa, que por su desgracia y la miñ nació jorobada, y con las facciones algo estruensas, apenas llegó á los 17 años de edad, que comprehendió no poder hacer la felicidad de ningun hombre, y se retiró á un convento de monjas donde profesó al año, y sigue haciendo una vida exemplar con mucha satisficcion mia y de sus compañeras.

Ruego á V. Sr. editor tenga un poco de paciencia por lo cansado de los antecedentes, que no puedo evitar el establecerlos con toda precision por que en ello estriba toda la gracia del cuento.

Luego que mis hermanos llegaron á la edad que la ley ordena, procedí á hacer las particiones de la herencia paterna, lo que se verificó de la manera mas amistosa sin intervencion de justicia ni agente de fuera, distribuyendo por iguales partes unos cien mil pesos mal contados, á satisficcion de todos, que se dieron por contentos de mi manejo. Incluso la monjita que entre dote, equipaje, y peliches ha sacado á su parte que ninguno de los otros hermanos, siendo de mi cuenta el exceso de su porcion.

El hermano Juan apenas se vió con tanto dinero junto, quando le cayeron como moscas en la miel unos quantos calaberas que le conduxeron á la prostitucion y casas de juego, donde á breve tiempo lo libraron de la pesada carga de adquirir su legitima.

185

Noticioso Luis de que en España se vendían los empleos en tiempo de Godoy, registró todo su dinero y se embarcó para allá en un buque mercante con ánimo de avanzar repentinamente á la manera de otros en su carrera. Tuvo la desgracia de ser hecho prisionero por los ingleses, pasó mil misérias, y volvió á su patria pobre y sin empleo mayor que el primitivo.

Pedro que no es escaso de talentos, siguió la carrera de universidad con mediana aplicación y aplauso hasta graduarse de doctor en ambos derechos. Todos nos prometíamos que haría una suerte brillante por la carrera eclesiástica, pero á lo mejor del tiempo se enamoró de una joven mas bonita que honrada, se casó y llenó de hijos; y teniendo á menos marchitar su gloria literaria dedicándose á un ejercicio honesto que le produxese que comer, se abandonó y entregó á brazos del ocio y la miseria.

Diego se recibió de abogado habiendo descubierto mas travesura y arteria que verdadero talento. Empezó su carrera con algún crédito, pero su pasión al juego le ha sustraído los clientes, y reducido á un estado deplorable.

Yo he seguido constantemente el ejercicio de mi padre procurando conservar el buen nombre y crédito de su tienda. Al principio me fue muy bien, y despues medianamente, de modo, que viendome bien acreditado en el comercio y con un capitalito de 300 pesos tubo á bien un comerciante de respeto de darme en casamiento una hija suya con 200 pesos de dote. De esta union tan lisonjera para mí por muchos hijos, he tenido hasta el dia quatro hijos como quatro luceros, y nada tendría que desear en este mundo, si no se hubiesen mudado los tiempos y aun los hombres. El comercio como V.

no ignora ha ido de malo en peor, desde que se abrieron esos boquetes infernales de Panamá y Buenos Ayres al tráfico directo con los extrangeros, quienes se han llevado nuestra plata y oro, y nos han llenado de trapos pintados y misérias. Los fiados para la sierra y aun para la plaza son otros tantos medios de ruina por punto general, por que no se cobra un medio. El valor de los generos existentes se ha disminuido progresivamente como es público hasta reducirse al tercio de su valor real; y heteme V. aqui arrullado sin comerlo ni beberlo.

Si se contentaba mi mala estrella con poner aqui termino á mis desventuras, lo llevaria aun con paciencia: pero para lo que me falta sufrimiento, es para aguantar á mis hermanos, cuya monstruosa ingratitude no tiene exemplo. Estos bribones de quienes he sido un segundo padre, despues de haber malgastado sus legítimas, han sido otras tantas sanguijuelas que me han estado chupando la sangre por activa y pasiva, y quando mi situacion me ha privado de medios para contribuir á sus necesidades y vicios, me han declarado una guerra de exterminio. Acaudillados por el abogido me han puesto un pleito que me trae á mal traer sobre particiones, alegando que yo me quedé con una porcion mucho mayor de la que realmente me correspondia. Sin perjuicio de esto, el militar (que es al que mas quiero sin embargo de sus muchos defectos) me suele hacer sus visitas de quando en quando á pedir dinero so pena de cortarme el pescuezo con su tremebunda tizona que la maneja á las mil maravillas. El literato (alias el doctor) me ha llenado de improperios repetidas veces, y ahora me amenaza sonrojarme por medio del periodico de V. abusando de la libertad de la imprenta, poniendome á la faz del mundo por un canalla, aváro, judío, usurpador y pícaro.

En semejante conflicto recurro á la generosidad de V. para que esté prevenido de todo, á fin de que no dé curso á los papeles columnosos que le dirija contra mí el hermano Doctor, pues si V. toma la molestia de preguntar á qualquiera persona conocida de este pueblo por mi vida y milagros, estoy cierto que le dirán todos ser un hombre de bien este su mas aliado, atento y seguro servidor Q. S. M. B.

Marcos Paciencia.